

# BOLETÍN ESPECIAL

## Las elecciones primarias desde dentro PLN, PUSC, PAC

No. 2, año 5

22 de septiembre de 2021

Universidad de Costa Rica



Sergio Araya Alvarado, Cristina Araya Amador, Mariano Salas Naranjo, Konrad Solís Fallas

Autores invitados

Larissa Álvarez Lobo, Fernanda Bustamante Solano, Jonathan Coto Fernández, Alejandro Molina Ramírez, Jorge Adrián Gamboa León, Stuart Chavarría Chinchilla, Silvia Castillo Morales, Valeria Solano

Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional

M. Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco,

Investigadora del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales Valladares,

Coordinador del Observatorio de la Política Nacional

El **Observatorio de Política Nacional (OPNA)** es un proyecto de investigación académica de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, fundado en 2017 y adscrito a la Vicerrectoría de Acción Social (VAS). El OPNA pretende ser una fuente de consulta en temas que presenten la realidad política nacional de Costa Rica, por medio de publicaciones de forma periódica y la generación insumos académicos, y con el uso de plataformas virtuales, de acceso abierto y público. Por lo tanto, se advierte que todos los productos publicados por el OPNA deben ser citados de manera que se reconozca adecuadamente la autoría por parte de este proyecto.

**Cómo citar este documento:** Observatorio de la Política Nacional (2021). *Boletín Especial. Las elecciones primarias desde dentro: PLN, PUSC, PAC*. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

## Tabla de contenido

Introducción .....	4
Elecciones PLN 2021: Retos de la democracia partidaria en tiempos de pandemia .....	5
Elecciones internas del Partido Unidad Social Cristiana: Candidatura presidencial con rostro de mujer, Lineth Saborío Chaverri .....	22
La disputa por el proyecto político en el PAC .....	40
A modo de reflexión final .....	62

## Introducción

En el marco del proceso electoral nacional cuyo inicio formal se avecina, el Observatorio de la Política Nacional pone a disposición de sus diversos públicos un boletín especial dirigido a dar a conocer, en mayor detalle, las elecciones primarias de los partidos políticos que realizaron procesos de elección abiertos a nivel nacional para seleccionar sus candidaturas presidenciales, así como cargos de las estructuras partidistas, para representarlos en la contienda electoral de febrero de 2022.

Asimismo, es coincidente con el afán del OPNA de ser un espacio donde se encuentren diversas voces capaces de complementar visiones sobre la trayectoria y las tendencias de la política nacional.

Por eso, esta edición contempla el análisis de coyuntura de cada una de estas agrupaciones, desde voces internas, colegas profesionales en ciencias políticas que militan o participaron activamente en el proceso interno correspondiente a cada partido político. Lo anterior agrega un valor sustantivo a este Boletín Especial, en tanto las disputas por el poder, las alianzas a lo interno y las narrativas electorales se pueden apreciar con más detalle “desde dentro”.

El equipo del OPNA, agradece a las y los colegas que participaron en este esfuerzo con sus aportes para construir una radiografía electoral de cada uno de los partidos políticos al mes de octubre. En un próximo boletín especial, abordaremos el caso de otros partidos políticos que escogieron sus candidaturas mediante otros procedimientos.

## Elecciones PLN 2021: Retos de la democracia partidaria en tiempos de pandemia

*Por: Cristina Araya Amador, M.Sc. y Konrad Solís Fallas, M.B.A.*

**Antecedentes.** El Partido Liberación Nacional (PLN) es la agrupación política activa de más larga trayectoria en Costa Rica; con 70 años de historia, su legado es ineludible. Habiendo ganado en nueve ocasiones la silla presidencial y con un amplio recorrido a nivel legislativo, resulta pertinente analizar los acontecimientos de su más reciente proceso de elecciones internas, en el cual resultaron electas las personas representantes de distritos, movimientos nacionales, sectores y, por supuesto, la persona que liderará al partido como candidato presidencial.

Las elecciones internas del 2017 se caracterizaron por una reñida campaña entre el empresario y abogado Antonio Álvarez Desanti y el expresidente José María Figueres Olsen, en la cual obtuvieron un total de 190.285 votos (44%) y 154.333 votos (36%), respectivamente. Este dato es relevante, ya que, en la coyuntura actual, ambos actores unieron fuerzas para enfrentar el reciente proceso. Cabe destacar que la intensidad de la campaña de 2017 provocó una ruptura partidaria que, en su momento, no supo ser subsanada por el bando ganador, lo que dio como resultado un tercer lugar en la contienda electoral con tan solo el 18.64% de los votos, el peor resultado que Liberación Nacional ha tenido en su historia, -hasta el momento-.

Tras dos derrotas electorales consecutivas, que se traducen en ocho años fuera del Poder Ejecutivo, el proceso de renovación de estructuras y elección de candidato se ven marcados por un factor de presión adicional a quienes, en esta oportunidad, presentaron su nombre como potenciales candidatos a la presidencia. Es relevante recordar que, en 2014, el entonces candidato Johnny Araya Monge, de forma voluntaria, se retiró de hacer campaña electoral durante la segunda ronda de ese proceso y para, el año 2018, el candidato Antonio Álvarez Desanti no logró siquiera llegar a la segunda etapa de la contienda.

La frase “si Liberación Nacional pierde por tercera vez de forma consecutiva será el fin de la agrupación” fue ampliamente utilizada por varios precandidatos, analistas y electores. Y no es para menos, la crisis interna reflejada en la gran fragmentación que dejó la campaña 2017, el decreciente número de diputaciones que se obtienen y un rechazo del electorado a la oferta presentada por Liberación Nacional son los retos a los que se enfrentaron quienes optaron por participar en esta elección, con el gran desafío de lograr revertir estas tendencias.

Ahora bien, el proceso electoral interno del PLN marcó la pauta de organización de elecciones en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19, pues fue el primer partido político en realizar elecciones presenciales abiertas. Por eso, se podría decir que el ejercicio del PLN sirvió de laboratorio para el Ministerio de Salud y el Tribunal Supremo de Elecciones, para medir las magnitudes y alcances que podrían tener estos procesos de gran envergadura. De hecho, los números confirman que no hay agrupación política que movilice más personas que el PLN en sus procesos internos y, por ello, la convención representaba una oportunidad de prueba.

**Proceso 2021: entre tensiones y alianzas intrapartidarias.** La convención nacional y el proceso de renovación de estructuras se llevó a cabo el domingo 06 de junio del 2021 y marcó el inicio de las elecciones primarias de los partidos políticos en Costa Rica.

Sin embargo, para llegar a este punto, muchos acontecimientos se suscitaron, los cuales le dieron a estas elecciones características muy diferentes a otras anteriores, debido en gran medida a la necesidad de ajustar todas las actividades a las restricciones sanitarias (restricción vehicular, aforos reducidos, prohibición de organizar actividades de concentración masiva distanciamiento físico), impuestas por el Ministerio de Salud para frenar los contagios provocados por la COVID-19.

El estatuto del Partido Liberación Nacional establece en su artículo 111 que la “escogencia del candidato (a) a la presidencia de la República *se celebrará el tercer domingo de abril del año inmediato anterior* a la celebración de las elecciones nacionales para escoger presidente de la República...” (Partido Liberación Nacional, 2021) (el resaltado no es del texto original). Según este artículo, la convención y el proceso de renovación de estructuras se debía realizar el domingo 18 de abril del 2021, pero debido a la emergencia sanitaria y las restricciones, tanto la renovación de estructuras como la elección del candidato presidencial debían ser trasladadas de fecha.

A causa de esto, las autoridades y las bases partidarias especulaban respecto a la realización, o no, de las elecciones en la fecha que señalaba el estatuto en su artículo 111, ya que, para ese momento, el Ministerio de Salud no proyectaba un escenario apto para realizar actividades presenciales multitudinarias. Así se lo hizo saber el ministro Daniel Salas al secretario general, mediante el oficio MS-DM-6996-2020.

Frente a este panorama, el Tribunal de Elecciones Interno (TEI) del PLN y Comité Ejecutivo empezaron a barajar diferentes escenarios y posibilidades. Entre ellas, se planteaba la posibilidad de aplazar el proceso, de realizar elecciones más sencillas al eliminar el proceso

distrital e iniciar desde las cantonales. También, se planteó la posibilidad de solamente realizar la convención y posponer el proceso de renovación de estructuras e, inclusive, algunos actores plantearon el escenario de buscar una candidatura de consenso que evitara ir a una elección.

Dichas conversaciones y opciones transcurrieron durante todo el año 2020, así se constata en las actas de reunión del Directorio Político Nacional, en las cuales es posible identificar las diferentes posiciones de cada persona miembro, entre quienes prevalecía una genuina preocupación por la situación sanitaria del país y por cómo esto iba a afectar el proceso de elecciones, no solo las partidarias, sino también las nacionales. (Partido Liberación Nacional, 2021)

Las restricciones sanitarias para disminuir y evitar los contagios de la COVID-19 imposibilitaban realizar actividades presenciales y esto representaba un obstáculo para que el PLN pudiera tomar decisiones con respecto a la fecha de su proceso electoral, ya que la Asamblea Nacional, compuesta por más de 150 personas, es el único órgano con la potestad de modificar el estatuto, lo cual sería necesario para variar la fecha de realización del proceso de renovación de estructuras y la elección de la candidatura nacional.

Para poder llevar a cabo esta Asamblea, la presidenta a.i del Partido, Kattia Rivera Soto, y el aquel entonces secretario general, Gustavo Viales Villegas, realizaron una cantidad importante de gestiones (cartas, reuniones) frente al Tribunal Supremo de Elecciones y al Ministerio de Salud, con el fin de dilucidar algún escenario que les permitiera realizar esta Asamblea de manera presencial.

Finalmente, después de varios intercambios de correspondencia y con protocolos sanitarios definidos y aprobados, se acordó realizar la Asamblea el 12 de diciembre de 2020. La agenda de este evento incluía cinco puntos, de los cuales el más importante estaba relacionado con la modificación del artículo 111 que ya se ha mencionado, para lograr modificar la fecha de realización del proceso de renovación de estructuras y elección de candidatura nacional.

El cambio de fecha fue aprobado y se acordó realizar las votaciones el día domingo 06 de junio de 2021. Este cambio le permitió al Partido tener mayor espacio de organización del proceso de elección en el marco de la pandemia, ya que este implicaba la posibilidad de coordinación con centros educativos, los cuales, para ese momento, estaban completamente cerrados.

Se debe mencionar que el régimen municipal se anotó un par de victorias en la mentada Asamblea de diciembre, al lograr la inclusión de siete personas delegadas representantes de

dicho régimen en el máximo órgano decisorio del Partido, lo cual significó una ampliación de su cuota de poder en la toma de decisiones.

Aunado a esto, se eliminó la posibilidad de que él o la candidata a la presidencia pudiera designar directamente a los cuatro primeros lugares de la provincia de San José, hecho que muchas veces fue criticado por la dirigencia del cantón central de San José, ya que se veía como un obstáculo para que “los sectores más populosos” del cantón pudieran llegar a tener representación en la Asamblea Legislativa. Los efectos de dicha decisión están aún por verse.

**Búsqueda de candidaturas de consenso.** El anhelo de llegar con un partido unido frente a las elecciones de 2022 fue la premisa con la que distintos actores liberacionistas se lanzaron en la búsqueda de opciones para evitar un enfrentamiento en las urnas. La ya mencionada experiencia de la campaña de 2017 le pasó la factura al PLN, pues, como fue señalado anteriormente, produjo una gran cantidad de fracturas y escisiones que no fue posible subsanar.

La propia dinámica de los procesos electorales del PLN, que inician desde los distritos, implica la generación de situaciones que pueden llegar a ser muy conflictivas a nivel local, al punto que, por ejemplo, el grupo “perdedor” de un distrito está dispuesto a trabajar en contra de la candidatura ganadora. Sin ser una posición oficial, el entonces secretario general, Gustavo Viales, manifestó en algunas ocasiones que su “deseo personal” era que el Partido fuera unido a la contienda electoral, pero se desconoce si realizó alguna gestión al respecto.

Desde octubre del 2020, el grupo de alcaldes liberacionistas, liderados por figuras como Nixon Ureña, alcalde de San Ramón, y Gilbert Jiménez, alcalde de Desamparados, había sostenido una serie de reuniones con varios propósitos que buscaban, sobre todo, fortalecer su cuota de poder a lo interno del Partido (Canales, 2020). Parte de los intereses de este grupo de alcaldes quedaron plasmados en las reformas aprobadas en la ya mencionada Asamblea de diciembre; pero además de esto, buscaban posicionar a un candidato de consenso. Este grupo, compuesto por alrededor de 30 alcaldes y alcaldesas, proponía la formación de un “bloque nacional de alcaldías e intendencias” con el fin de buscar un candidato de consenso y hacer un llamado a las bases de Liberación Nacional para la unión de la fuerza del partido. (Chávez, 2020)

La idea fue rechazada por varios sectores y figuras del Partido, dentro de las que destaca la expresidenta Laura Chinchilla, quien, el 14 de octubre de 2020, envió una carta al Directorio Político, en la cual expuso sus razones para oponerse a dicha propuesta. Entre sus argumentos consideró que “afectaría los mecanismos democráticos del PLN y la legitimidad del candidato de

cara a las elecciones nacionales” (Arrieta, 2020). Finalmente, la propuesta del grupo alcaldes en cuanto al mecanismo de elección del candidato no prosperó.

Ya pasada la Asamblea Nacional de diciembre e iniciado el año 2021, otras voces aparecieron argumentando la necesidad de evitar una convención interna y, en su lugar, nombrar una candidatura de consenso. Este fue el planteamiento que Antonio Álvarez Desanti esgrimió en diferentes espacios, al indicar que “veía peligroso gastar millones de colones en una convención, mientras había familias sin trabajo y en pobreza”. Ahora, antes de esta declaración en febrero, aún consideraba inscribirse como precandidato. (Romero, 2021)

Los expresidentes de la República Óscar Arias Sánchez, José María Figueres Olsen y Laura Chinchilla Miranda se reunieron virtualmente para conversar acerca de los procesos internos del Partido Liberación Nacional. Particularmente, en estos encuentros el expresidente Arias buscaba posicionar la idea de una candidatura de consenso que evitara ir a una convención en un contexto de pandemia como el que se vivía en aquel momento y, además, evitar que José María Figueres presentara su candidatura. (Rueda, 2021)

Arias le sugirió a los otros expresidentes el nombre de Rebeca Grynspan Mayufis, quien fungió como vicepresidenta de la República de Costa Rica en el Gobierno de José María Figueres en 1994 y quien al momento ocupaba el cargo de secretaria general de la Secretaría General Iberoamericana. Resultó curioso enterarse que Grynspan desconocía dicha propuesta y respondió a través de una carta que “no se dan las condiciones para que pueda considerar positivamente la propuesta” (Martínez, 2021). La iniciativa de Arias no prosperó y fue entonces cuando se esfumó el último esfuerzo por evitar la convención.

Por supuesto, no se puede omitir de este análisis el elemento de influencia “arista”, la cual, en otros procesos y en otros momentos se constituía como un aspecto clave para asegurarse la victoria. Esta influencia hoy se encuentra debilitada e incapaz de mover las voluntades de las principales figuras del partido, lo cual puede responder a un desgaste importante de la imagen del expresidente, debido a las acusaciones de abuso sexual en su contra, las que, a pesar de haber sido desestimadas, minaron su fortaleza.

Aunado a esto, las figuras históricamente cercanas al arismo se distribuyeron entre las tendencias de Carlos Ricardo Benavides, Roberto Thompson y, sorprendentemente, también en la tendencia de José María Figueres, quien logró contar con apoyos como el de Marco Vinicio Ruiz, exembajador de Costa Rica en China y exministro de comercio exterior en la administración Arias Sánchez 2006-2010.

**Evolución de las candidaturas.** Como se señaló al inicio, Liberación Nacional es el partido activo de más larga data en Costa Rica, razón por la cual la formación de facciones internas a lo largo del tiempo es inevitable. Las facciones del PLN nacieron de forma cronológica de la siguiente manera:

- **Figuerismo:** como una de las raíces más profundas del partido prácticamente desde su fundación. De mayor o menor manera este movimiento ha participado en todos los procesos electorales del PLN.
- **Mongismo:** posteriormente llamado arayismo, nace a la luz de las ideas de Luis Alberto Monge Álvarez (presidente de 1982 a 1986), es de un corte más cercano a la clase trabajadora (sindicatos), su apoyo de base es liderado hoy por su sobrino, el actual alcalde Johnny Araya Monge y en algún momento también por su hermano Rolando Araya Monge, quien fuera candidato presidencial en 1998. Es importante destacar que la única victoria de este movimiento a nivel ejecutivo fue de la mano de don Luis Alberto.
- **Arismo:** liderado por el dos veces presidente Óscar Arias Sánchez y su hermano Rodrigo Arias Sánchez. En 1985, bajo el lema “sin muletas y sin padrinos” nace la candidatura de quien a futuro recibiría el premio Nobel de la Paz y sería reelecto en la silla presidencial en 2006. Su gobierno contó con un fuerte apoyo y, con la espectacular candidatura de Laura Chinchilla Miranda, Liberación Nacional ganó su última presidencia en 2010.

Comprender la existencia de estas facciones a lo interno es vital para visualizar la relevancia histórica de cada movimiento y el impacto que estos tienen en la configuración de los procesos internos del PLN. Por lo tanto, no se debe pensar que no hay transfuguismo e inclusive contradicciones en los movimientos a lo largo del tiempo. En cuanto al PLN, por lo tanto, esto hace que los engranes de la maquinaria partidista liberacionista se tensen cada día más y que dejen como resultado candidatos presidenciales que, al momento de luchar por la silla presidencial, se encuentran participando prácticamente solos con su movimiento.

Finalmente, es importante destacar que a esta dinámica de facciones se pueden sumar otras de carácter temporal que inciden tanto a lo interno como a lo externo del partido. Un ejemplo de esto es el denominado “desantismo” que inclusive ha participado en partidos externos al PLN, como el ya desaparecido Partido Unión para el Cambio.

Este escenario facilita la comprensión de la evolución de los aspirantes y las posteriores precandidaturas en el proceso interno para elegir el candidato del Partido Liberación Nacional a la presidencia de la República.

Para enero del 2021, Liberación Nacional contaba con once aspirantes a precandidato, a saber:

- Guillermo Constenla Umaña
- Antonio Álvarez Desanti
- Rolando Araya Monge
- Gerardo Corrales Brenes
- José María Figueres Olsen
- Rolando González Ulloa
- Walter Herrera Cantillo
- Roberto Thompson Chacón
- Fernando Zamora Castellanos
- Claudio Alpízar Otoyá
- Carlos Ricardo Benavides Jiménez

Es necesario señalar la nula participación de mujeres, ya sea como aspirantes o eventuales precandidatas presidenciales. Este no es un tema menor y debe ser abordado de forma diligente por las autoridades partidarias, ya que la ausencia de mujeres es inaceptable en la democracia moderna y, en especial, en un partido que ha sido abanderado de la promoción del voto femenino y que cuenta con la militancia de la única mujer que ha ocupado el cargo de la presidencia de la República.

Posterior al anuncio de una cuota de inscripción de 29 millones de colones y de varias negociaciones internas, el número de aspirantes se redujo de 11 a 5 precandidaturas formalmente inscritas. Algunas de ellas se retiraron, de forma esperable, dada la barrera de la cuota de inscripción y otras retiradas fueron completamente sorprendidas, como el caso de Antonio Álvarez Desanti, quien dio su adhesión a su contrincante directo 4 años atrás: José María Figueres Olsen. Vale la pena poner atención a este acontecimiento, ya que en definitiva marca un precedente muy pocas veces visto en la política, pues rivales en una anterior contienda, cuya principal característica fue el ataque, se unen ahora en una campaña.

Este hecho resultó también en un acto simbólico, de mucha madurez política por parte de ambos y que influyó en las siguientes adhesiones a la tendencia figuerista: Guillermo Constenla Umaña, Fernando Zamora Castellanos, Rolando González Ulloa y Gerardo Corrales Brenes.

Sorprende además la inscripción en firme de un viejo conocido del partido, Rolando Araya Monge, quien en su momento fue candidato liberacionista (2002), pero perdió las elecciones generales en una nunca antes vista segunda ronda electoral en contra de Miguel Ángel Rodríguez Echeverría del Partido Unidad Social Cristiana.

Por su parte, los candidatos Roberto Thompson Chacón, Carlos Ricardo Benavides Jiménez y Claudio Alpízar Otoyá mantuvieron firme su convicción de precandidatura y cancelaron por medio

de préstamos personales, donaciones y recursos propios el costo de la inscripción fijado por el Partido. En el caso del santaneño Walter Herrera Cantillo, simplemente desistió de su aspiración sin dar la adhesión formal a algún candidato.

Cada precandidato tuvo su estilo único para afrontar lo que fue una campaña intensa, corta y cargada de limitaciones, producto de la pandemia global por COVID-19. A continuación, se detallan sus fortalezas, debilidades, estrategias de campaña y ligamen a las tendencias históricas partidistas:

*José María Figueres Olsen.* Expresidente de la República, contó con un equipo consolidado que ha venido cultivando desde su regreso al país en el año 2011. En aquel momento, inició un proyecto “no político” llamado Vía Costarricense y posteriormente ejerció la presidencia del partido, puesto al cual renunció para luchar en 2017 por el boleto a la candidatura presidencial.

La mayor dificultad que ha enfrentado desde su regreso a Costa Rica es la percepción negativa con la que aún cuenta, pues, en repetidas ocasiones, es la figura pública que más opiniones negativas reúne. Con esto en mente, su estrategia de campaña se basó en la no confrontación (a diferencia de hace 4 años) e inclusive rechazó en varios casos invitaciones a debates y entrevistas organizados por diferentes medios.

Al mismo tiempo, evadió cualquier aparición abierta al público y se enfocó en realizar reuniones virtuales con grupos cercanos a su tendencia y en un amplio despliegue en redes sociales. Evidentemente, representa al figuerismo con un importante número de adhesiones durante el proceso, incluida la del ganador del último proceso interno, Antonio Álvarez Desanti.

*Rolando Araya Monge.* Fue excandidato presidencial del Partido Liberación Nacional en 2002. Aprovechó su amplio reconocimiento a nivel nacional para posicionarse en el segundo lugar de la contienda interna. Encontró algunas resistencias debido a su inconstante militancia, ya que ha participado en otras agrupaciones políticas e incluso intentó ser diputado por San José con el partido Podemos en las elecciones pasadas.

Su estrategia de campaña se basó en un formato altamente confrontativo y algo desordenado; su programa era más un compendio de ideas sueltas que una propuesta consolidada. Tampoco inscribió papeletas distritales, movimientos y sectores, lo cual denota su poco interés en la totalidad del proceso.

Explicar con cuál tendencia histórica se identifica es algo complicado, ya que, si bien es sobrino del expresidente Luis Alberto Monge Álvarez, no representa los actuales intereses de esta

facción. Se puede decir que su participación fue, de alguna forma, independiente a las corrientes históricas del partido.

*Roberto Thompson Chacón.* Sus principales cartas de presentación fueron su rol como actual diputado por la provincia de Alajuela, exalcalde del cantón Alajuela y exviceministro de la Presidencia en el gobierno de Óscar Arias Sánchez. Su nivel de reconocimiento dentro de la población nacional se puede considerar como intermedio-bajo, en tanto este fue su mayor reto como precandidato en una campaña que duró tan solo 2 meses en medio de una pandemia que limitó enormemente el trabajo proselitista.

Su estrategia de campaña se basó en establecer vínculos entre su experiencia política anterior, especialmente como alcalde, y su propuesta programática. A pesar de haber formado parte del gobierno Arias-Sánchez en 2006, no contó con el apoyo de esta tendencia histórica y su respaldo electoral provenía de un movimiento de alcaldes liderado por Johnny Araya Monge (mongismo o arayismo) y Nixon Ureña Guillén, alcalde de San Ramón. También contó con el apoyo de la exministra de Salud, María Luisa Ávila Agüero.

*Carlos Ricardo Benavides Jiménez.* Se presenta a las elecciones internas del PLN luego de haber ocupado el cargo de presidente legislativo en el periodo 2019-2020, además de haber liderado tres ministerios en dos administraciones diferentes (Arias-Sánchez y Chinchilla Miranda): Turismo, Deportes y Presidencia. Dicha experiencia le da la confianza suficiente para dar un paso al frente y buscar la candidatura del PLN.

Al igual que su compañero diputado y precandidato, su mayor dificultad fue el bajo nivel de reconocimiento popular y el poco tiempo para dar a conocer su propuesta. Se perfiló como un candidato con amplias capacidades de negociación y su principal carta de presentación fue su trabajo como presidente legislativo. La tendencia histórica que lo respaldó fue el arismo, cuyo apoyo se hizo manifiesto por medio de una aparición televisiva del exministro de la presidencia, Rodrigo Arias Sánchez, y también contó con el apoyo de la expresidenta Laura Chinchilla Miranda.

*Claudio Alpízar Otoyá.* Profesor universitario y académico, principalmente reconocido por su propio programa de televisión. Su estilo fue altamente confrontativo, con una visión academicista que tiende a la intimidación y busca humillar o hacer enojar a los demás precandidatos, en especial, a Benavides y Thompson, aunque de forma particular, nunca atacó al candidato del figuerismo. Su precandidatura no contaba con el apoyo de ninguna de las facciones tradicionales dentro de Liberación Nacional.

**El “Día E”.** La jornada de votaciones del 06 de junio del 2021 inició antes de las 8:00 a.m., en los 921 centros de votación y más de 1889 juntas receptoras de votos que habilitó el Tribunal Electoral Interno a lo largo y ancho del país. La logística previa para asegurar la apertura de cada centro implicó una inversión de cerca de 70 millones de colones en implementos de higiene, limpieza y protección, para procurar que cada persona participante del proceso pudiera ejercer de manera segura su derecho al sufragio. (Partido Liberación Nacional, 2021)

El monto de inversión que debe realizar cada militante para inscribir su candidatura es el que financia este complejo proceso. Para dimensionar la magnitud, es relevante presentar algunos datos de participación:

- Se inscribieron un total de 18 834 candidatos y candidatas en papeletas distritales, de movimientos y sectores. Al desagregar estos datos, la distribución indica que fueron 1698 papeletas distritales, 733 papeletas de movimientos cantonales, 47 de movimientos nacionales, 79 movimientos de provinciales, 15 organizaciones sectoriales, 3 presidencias a sectores y 5 candidatos a la presidencia de la República.
- Se inscribieron, además, 7842 personas miembros de mesa, 3782 fiscales de mesa, 8257 fiscales generales y 130 delegados y delegadas del TEI, lo cual suma más 19000 personas voluntarias. De todas estas, más del 65% fueron mujeres.

La participación superó todas las expectativas y proyecciones (internamente se hablaba de una cifra cercana a los 200 mil votos recibidos) y alcanzó un total de 431 434 votos recibidos (incluyendo votos en blanco y nulos) para los precandidatos. (Partido Liberación Nacional, 2021). Esto significó un aumento de 1641 en la votación general con respecto al proceso del 2017, que contó con una participación de 429 793 personas. (Partido Liberación Nacional, 2021)

Si bien esto se puede considerar como un proceso exitoso, es necesario considerar el crecimiento de la población votante. Para el año 2017, el PLN convocó a las urnas al 13,30% de las personas acreditadas para votar y para el año 2021 alcanzó el 12,31%. Es posible argumentar entonces que, si bien la votación nominal favorece a Liberación Nacional, al comparar su capacidad de movilización con respecto a hace 4 años, esta en realidad se redujo.

Esta cantidad de personas votantes y la aplicación de las diferentes medidas que conforman el protocolo sanitario para evitar contagios por COVID-19 provocó que se formaran largas filas en los centros de votación. Dicha situación se repitió en los centros de votación de todo el país e inclusive generó la ampliación del horario de votación, lo que les permitió a las personas que se encontraban haciendo fila entrar a ejercer el sufragio después de pasadas las 6:00 p.m.

El conteo preliminar inició inmediatamente cerradas las urnas, el TEI estableció un sistema de transmisión de datos que consistió en mantener canales de comunicación abiertos con delegados de este órgano por provincia, quienes debían transmitir los datos que iban alimentando un sistema de visualización casi simultánea. Dicho mecanismo permitió declarar ganador a José María Figueres, pasadas las 10:00 p.m., al tiempo que los otros precandidatos aceptaron su derrota.

Posteriormente, se realizó un conteo manual, para el cual se establecieron cronogramas de escrutinio durante dos semanas. En este proceso también se contó con una importante participación de personas voluntarias que participaron en la fiscalización del conteo, con lo que se procuró mayor transparencia.

El 23 de junio, la presidenta a.i, Kattia Rivera y la secretaria del Tribunal Electoral Interno presentaron los resultados finales del escrutinio en una conferencia de prensa, con lo que se dio por cerrado el proceso de elección distrital, de movimientos y sectores y la elección del candidato presidencial. Debe ser reconocida la gran labor desarrollada por las personas miembros del Tribunal Electoral Interno, así como de las personas que laboran para el Partido Liberación Nacional, por gestionar un proceso complejo en medio de una emergencia sanitaria.

**Análisis cuantitativo de los resultados de la votación para elección de candidato presidencial.** El siguiente cuadro nos ayuda a comprender la distribución total de votos válidos (nominal y porcentual) para cada precandidato en la pasada jornada electoral del 06 de junio del 2021. Adicionalmente, podemos visualizar cuánto representa la votación de cada candidato en relación con la cantidad de votantes a nivel nacional, para así contrastar la capacidad de movilización de cada candidato.

**Cuadro 1**  
**Resultados totales por precandidato para la elección de candidato presidencial del Partido Liberación Nacional en junio del 2021**

Precandidato	Total de votos válidos obtenidos	% obtenido de la convención	% del padrón nacional
JMFO	154 695	37%	4,4%
RAM	113 492	27,1%	3,2%
RTC	66 036	15,8%	1,9%
CRBJ	57 792	13,8%	1,6%
CAO	26 145	6,3%	0,7%

Total	418 160	100%	11,9%
-------	---------	------	-------

**Fuente: elaboración propia, (2021).**

Este cuadro nos permite observar que los candidatos José María Figures Olsen y Rolando Araya Monge acapararon el 64,1% de los votos válidos recibidos, escenario en el que el segundo candidato fue una verdadera sorpresa dentro de las filas liberacionistas. Araya Monge regresó al PLN durante el 2019, y participó activamente en el Directorio Político Nacional, ya que el artículo 80, inciso b) de esta agrupación, faculta a quienes han sido candidatos del partido a participar de por vida en este foro a pesar de haber abandonado el partido e, incluso, cuando han sido candidatos de otras agrupaciones políticas.

El resultado que obtuvo el ex candidato presidencial permite suponer algunas hipótesis. La primera es el voto útil, principalmente impulsado por un sentimiento del denominado “antifiguerismo”, conformado por grupos de personas que no consideran la opción del expresidente como viable para ganar las elecciones de 2022, en segundo lugar la influencia de su exposición radial constante mediante su programa Cubaces Tiernos, que se transmite de lunes a viernes de 9:00 a.m. - 10:00 a.m. . La tercera hipótesis es el hecho de ser una figura pública reconocida por los últimos 30 años. Todos estos factores ayudaron a Araya Monge a alcanzar 113 492 votos (3,2% del padrón nacional), precandidato para quien ,más allá del costo de inscripción, no hubo mayor inversión.

Con esto en mente, Rolando Araya Monge, aun si perdió, consolidó una victoria personal que le permitirá continuar con su participación electoral, ya sea en Liberación Nacional o en otros partidos políticos.

Al regresar al primer lugar de esta elección, podemos contrastar los 154 695 votos obtenidos (4,4% del padrón nacional) con sus resultados de hace 4 años, cuando alcanzó el segundo lugar con 154 333 votos. Lo anterior representa una disminución del 0,4% en su capacidad de movilización del padrón nacional, ya que hace 4 años alcanzó un 4,8% y en ese momento el padrón nacional alcanzaba los 3 230 353 votantes; para el proceso de 2021 fue de 3 503 644 votantes, con un aumento cercano al 8%.

Si bien en términos generales dicha disminución no puede ser considerada estadísticamente significativa, sí resulta interesante ver cómo el candidato ganador obtuvo prácticamente la misma cantidad de votos que hace 4 años, lo cual representa un reto para él y para el partido, ya que, como se mencionó anteriormente, el aumento total de la participación electoral en este proceso fue de apenas 1641 votos. Este hecho debería encender muchas luces de alerta, ya que con

esta base de apoyo Liberación Nacional no fue capaz de alcanzar la segunda ronda electoral en las elecciones generales del 2018.

De cara a las siguientes elecciones de febrero del 2022, el PLN y José María Figueres Olsen se enfrentan a la tarea de alcanzar al menos el 40% de los votos emitidos para ganar en primera ronda electoral, ya que las segundas rondas electorales nunca han favorecido a Liberación Nacional.

Para alcanzar ese umbral del 40%, el partido necesitaría de al menos 950 748 votos, esto si se considera un padrón como el utilizado para la convención nacional del PLN con 3 503 644 votantes y un abstencionismo promedio de 32,16%; asimismo, se debe tomar en cuenta que las últimas 6 elecciones el fenómeno del abstencionismo superó la barrera del 30% (Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, 2018). A partir de aquí podemos establecer dos escenarios posibles: el primero es que la totalidad o al menos la gran mayoría de las personas que participaron de la convención verdiblanca manifiesten su apoyo en la próxima elección, lo cual le daría a Figueres Olsen tan solo 532 588 votos del 40% para ganar en primera ronda, o un segundo escenario en el que el candidato no logre unir la totalidad de las fuerzas que participaron en junio del 2021, lo que haría de la tarea de llegar al 40% un ejercicio de gran complejidad.

**Renovación de estructuras: ¿qué se eligió el 06 de junio?** El Partido Liberación Nacional inicia la conformación de sus diferentes órganos desde el nivel distrital. El procedimiento de elección para conformar las asambleas distritales implica la inscripción de papeletas en cada uno de los distritos, las personas lectoras podrán recordar los característicos signos externos identificados por números, que distinguen a los grupos inscritos.

Las elecciones distritales se realizan simultáneamente con la elección de la persona candidata, lo cual, por supuesto, genera una serie de dinámicas de organización local, en las cuales las tendencias afines a uno u otro candidato son las que inscriben las papeletas y organizan los equipos. Esto sucede con dos propósitos, que no necesariamente estén relacionados entre sí: en primera instancia, para poder optar por un puesto en la Asamblea Cantonal, la cual tiene la potestad de designar a las personas candidatas para las elecciones municipales, y en segundo lugar, para movilizar votantes afines a una u otra tendencia.

Este último punto es relevante, debido a la significativa movilización de personas en cada distrito, ya que las papeletas se conforman por al menos 5 puestos, a los cuales se suman aquellos del Comité Ejecutivo Distrital y las suplencias. Asimismo, hay que sumar las personas que se

inscriben como voluntarias para ser fiscales generales, fiscales de mesa, miembros de mesa y, en esta ocasión, hasta personas que conformaron las “brigadas COVID”, estructuras concebidas para cuidar la aplicación de los protocolos para prevenir contagios. Toda esta movilización representó más de 18 000 personas voluntarias.

Aunado a la representación territorial, el Partido Liberación Nacional elige representantes nacionales de “movimientos y sectores”. En el caso de los primeros, se eligen representantes para mujeres, juventud, trabajadores y cooperativas; en cuanto a los sectores, estos son: profesional, educación y empresarial. Los movimientos también deben tener representaciones a nivel cantonal, por tanto, en cada papeleta distrital inscrita se deben incluir candidaturas para mujeres, para jóvenes y para cooperativas.

Esta diversidad de representaciones, que se eligen de manera democrática en las urnas, es la razón por la cual el proceso de votaciones resulta tan complejo. A las personas electoras que se acercaban a las urnas se les entregaban un máximo de tres papeletas: una para votar por el candidato presidencial, otra para el movimiento y otra para el sector.

Además de tener que elegir en tres papeletas, se establecieron requisitos específicos para votar por algún sector o movimiento en específico, por ejemplo, era necesario presentar una declaración jurada o una carta haciendo constar que se estaba inscrito en algún colegio profesional, esto para votar por ese sector.

Esta dificultad resulta en posibles confusiones por parte de los miembros de mesa, quienes podrían inducir a errores, a veces involuntarios, a las personas votantes. Es por esto que el Tribunal Electoral Interno recibe un sin número de apelaciones y se dan muchas acusaciones de irregularidades en los procesos, todo debido a esta complejidad.

Una vez pasado el proceso de elecciones y declarados los resultados, las personas ganadoras son parte de quienes terminan conformando tanto la Asamblea Nacional como la Asamblea Plenaria, órganos que tienen dentro de sus principales potestades elegir las candidaturas a las diputaciones.

Es por ello que resulta relevante conocer los resultados de las votaciones de sectores y movimientos, ya que permite hacer proyecciones respecto a la conformación final de la Asamblea Nacional y Plenaria, y, por tanto, tener mayor claridad respecto al equilibrio de fuerzas políticas que quedarán representadas en dichos órganos de toma de decisiones.

En la tabla 1 se detallan las votaciones de cada movimiento y sector, los nombres de las personas que quedan electas y una columna que identifica la tendencia a la cual representa:

**Tabla 1.**  
**Ganadores de movimientos nacionales y sectores por tendencia**

<b>Movimiento</b>	<b>Persona ganadora del cargo de presidencia</b>	<b>Tendencia</b>
Mujeres	Carolina Delgado	Carlos Ricardo Benavides
Juventud	Daniella Coll Ross	José María Figueres
Cooperativas	Rolando González Ulloa	José María Figueres
Trabajadores	Luis Gerardo Aguilar Villareal	José María Figueres
<b>Sector</b>	<b>Persona ganadora del cargo de presidencia</b>	<b>Tendencia</b>
Profesional	Oscar González	José María Figueres
Empresarial	Gerardo Corrales	José María Figueres
Educativo	Flory Corrales Segura	José María Figueres

Fuente: elaboración propia con base en los resultados publicados por el PLN (2021).

Como se puede observar, las representaciones de movimientos y sectores a nivel nacional son en su mayoría de tendencia figuerista. Es importante anotar que cada una de estas personas representa un voto en las Asambleas Nacional y Plenaria, por lo que se puede ir visualizando un control bastante marcado por la tendencia ganadora.

Aún faltan por elegir las representaciones provinciales, las cuales deben salir de las asambleas cantonales (que aún se están realizando) y, posteriormente, de las asambleas provinciales. Asimismo, hay establecidos mecanismos para asegurar la paridad de género y la representación de cantones que quedaron por fuera de los procesos, por lo que queda aún tiempo para poder determinar con claridad el balance de poder en los máximos órganos de toma de decisión del PLN.

**Reflexiones finales.** Como fue señalado, el reto electoral al que se enfrenta el Partido Liberación Nacional y su candidato José María Figueres Olsen no es menor. Después de dos derrotas electorales, 8 años fuera de Gobierno y una desgastada imagen del partido, la labor para ganar en primera ronda parece titánica. Y es que tres derrotas al hilo pondrían al histórico partido en un verdadero caos; no se debe olvidar que los partidos políticos son agrupaciones que buscan

llegar al poder para implementar su oferta política y sin estas posibilidades la militancia en el partido va perdiendo cada vez más relevancia.

A pesar del descontento que existe con la gestión de los gobiernos del Partido Acción Ciudadana, la población no parece estar completamente segura de apoyar a Liberación Nacional, ya que aún lo asocia con casos de corrupción y con la imagen de política tradicional.

No deja de tener razón el electorado. A pesar de llamarse “proceso de renovación de estructuras”, realmente la forma en que están diseñados los comicios internos empujan a perpetuar líderes locales en todas las estructuras. Esto se puede apreciar, por ejemplo, con los nombres de las personas que aspiran a ser candidatas a las diputaciones: la mayoría de ellas son personas que ya han pasado por la Asamblea Legislativa y por otros puestos en la administración pública.

Hay una serie de problemas estructurales (abandono de la formación política de las nuevas generaciones, estructuras territoriales carentes de funciones reales y una fuerte resistencia al cambio) que persiguen al Partido, pero que no han sido atendidos por los órganos de toma de decisiones.

Existe además una deuda con las mujeres liberacionistas. Ya se mencionó la notable falta de mujeres en la convención, un hecho que resulta lamentable y que deja entrever la necesidad de seguir fortaleciendo las acciones que hagan de la política partidaria un espacio seguro para las mujeres.

La democracia representativa se sigue sustentando en la existencia de partidos políticos y es por ello que Liberación Nacional tiene la obligación de realizar todos los cambios necesarios para mantenerse vigente como una opción política seria, que invierte en la formación política de sus estructuras, que estudia para generar propuestas innovadoras para resolver los problemas que afectan a la ciudadanía y que comprenda las nuevas exigencias de una sociedad cada vez más diversa y pluricultural.

Frente a un contexto de crisis económica, de un alto desempleo, del aumento de la inseguridad ciudadana y del alto costo de vida, no se puede menospreciar la experiencia colectiva que puede aportar el Partido Liberación Nacional para liderar el esfuerzo de recuperación que tanto le urge a Costa Rica. Para ese fin, debe plantear una campaña innovadora, de ideas y que responda a las necesidades reales y sentidas de la ciudadanía.

*Este artículo fue entregado el 20 de agosto de 2021*

## Referencias bibliográficas

- Arrieta, E. (15 de Octubre de 2020). Laura Chinchilla rechaza candidato presidencial “de consenso” en el PLN. *La República*. Obtenido de <https://www.larepublica.net/noticia/laura-chinchilla-rechaza-candidato-presidencial-de-consenso-en-el-pln-2022>
- Canales, D. (26 de Octubre de 2020). Crece movimiento de alcaldes del PLN para escoger candidato presidencial de consenso. *La República*. Obtenido de <https://www.larepublica.net/noticia/crece-movimiento-de-alcaldes-del-pln-para-escoger-candidato-presidencial-de-consenso>
- Chávez, D. (07 de Diciembre de 2020). Bloque de alcaldes “combatirá” en Asamblea Nacional planes de la cúpula del PLN. *La Reacción*. Obtenido de <https://lareaccioncr.com/bloque-de-alcaldes-combatira-en-asamblea-nacional-planes-de-la-cupula-del-pln/>
- Martínez, A. (25 de Febrero de 2021). Rebeca Grynspan rechaza ofrecimiento de Óscar Arias para aspirar a la presidencia. *Delfino.com*. Obtenido de <https://delfino.cr/2021/02/rebeca-grynspan-rechaza-ofrecimiento-de-oscar-arias-para-aspirar-a-la-presidencia>
- Partido Liberación Nacional. (04 de 08 de 2021). *Partido Liberación Nacional*. Obtenido de Estatuto del Partido Liberación Nacional: [https://1295ce6e-fdd4-3fb8-9d3e-f1321b17d32a.filesusr.com/ugd/18eb4f\\_7425bac6f87342568c85c1dfbb972800.pdf](https://1295ce6e-fdd4-3fb8-9d3e-f1321b17d32a.filesusr.com/ugd/18eb4f_7425bac6f87342568c85c1dfbb972800.pdf)
- Partido Liberación Nacional. (06 de 08 de 2021). *Partido Liberación Nacional*. Obtenido de Actas del Directorio Político Nacional: <https://www.plnrc.org/actas-dpn>
- Partido Liberación Nacional. (10 de Agosto de 2021). *Partido Liberación Nacional*. Obtenido de Proceso de elecciones distritales período 2021: <http://distritales.plndigital.net/escrutinio-votacion/convencion-interna>
- Partido Liberación Nacional. (23 de junio de 2021). Conferencia de Prensa P.L.N [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/118971778191074/videos/536515360868546>
- Romero, F. (03 de Febrero de 2021). Antonio Álvarez Desanti pide al PLN a no realizar convención interna y elegir a candidato de consenso. *Monumental*. Obtenido de <https://www.monumental.co.cr/2021/02/03/antonio-alvarez-desanti-pide-al-pln-a-no-realizar-convencion-interna-y-elegir-a-candidato-de-consenso/>
- Rueda, A. J. (20 de Febrero de 2021). Arias habla con Figueres y Chinchilla para que los tres propongan candidato de consenso en PLN. *Ameliarueda.com*. Obtenido de <https://www.ameliarueda.com/nota/oscar-arias-jose-maria-figueres-candidato-consenso-pln-noticias-costarica>
- Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. (2018). *Elecciones en cifras 1953-2018*. San José: Tribunal Supremo de Elecciones. Recuperado el 20 de Julio de 2021, de <https://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/eleccionescifras.pdf>

## **Elecciones internas del Partido Unidad Social Cristiana: Candidatura presidencial con rostro de mujer, Lineth Saborío Chaverri**

*Por: Sergio Araya Alvarado*

**Introducción.** El día domingo 27 de junio de 2021, el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) desarrolló una jornada electoral en la que se eligió a Lineth Saborío Chaverri como la aspirante a la presidencia de la República para el periodo constitucional 2022-2026.

El triunfo de la señora Saborío Chaverri es histórico para el PUSC, ya que es la primera vez que una mujer asumirá la candidatura presidencial.

Además de esta candidatura, que acaparó la atención mediática, el partido también inició el proceso de renovación de sus órganos territoriales de representación legal, así como de tres de los entes sectoriales de mayor relevancia en su actuar, como lo son el Frente de Mujeres, el de Juventud y el de Profesionales, integrantes de los llamados organismos funcionales del Partido.

Los órganos de representación territorial, en acatamiento a lo dispuesto en la legislación electoral costarricense, deben ser renovados cada cuatro años, en el año inmediatamente anterior al de la celebración de las elecciones nacionales. Los organismos internos representativos de la mujer y la población joven, en cumplimiento del mandato estatutario interno de la agrupación, eligen estructuras de dirección a escala cantonal, y mediante delegados de estas, eligen su estructura de alcance nacional. Por su parte, el sector profesional únicamente elige autoridades nacionales a partir del voto directo de quienes participaron en los comicios del 27 de junio.

El marco normativo costarricense pretende plasmar en el actuar cotidiano de los partidos políticos el desarrollo de los principios de democracia interna, inclusión y paridad de género. En aras de que dicho desarrollo sea vinculante, el orden jurídico electoral lo constituye como requisito previo de cara a la inscripción en los procesos político-electorales, sea de escala nacional, como el previsto en 2022, donde se elegirán a los titulares del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, o en los de carácter local, cuando se escogen mediante voto popular las autoridades políticas de los Gobiernos Locales: las alcaldías, regidurías, sindicaturas y concejalías de distrito.

En otras palabras, cuando una agrupación política no renueva en forma periódica sus órganos de dirección, mediante un mecanismo de elección democrática, en el que además se respete la participación libre y voluntaria de sus miembros y se garantice la mayor inclusión de los distintos sectores y grupos que le conforman, así como el equilibrio pleno entre puestos ejercidos por

hombres y por mujeres, denominado “paridad de género”, se verá impedida de poder competir por cargos de elección popular en comicios organizados, administrados y tutelados por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

De ahí la relevancia que, aparte del proceso de escogencia de su candidata a la Presidencia, tuvo para el PUSC el proceso de renovación de sus estructuras internas efectuado de forma simultánea con el primero.

En su etapa final, el proceso estuvo impregnado de polémica en torno al registro y conteo de los votos, lo que empero no afectó en lo sustantivo el triunfo electoral de la señora Lineth Saborío Chaverri, pero sí alteró el número total de participantes en la jornada electoral y produjo tensión en cuanto a la configuración de las asambleas de cantón, primer eslabón del proceso de renovación de estructuras internas.

**Antecedentes.** El proceso culminado el último domingo del mes de junio se revistió además de una connotación singular en el devenir histórico reciente de la agrupación socialcristiana.

Tras ser un partido dominante en las dos últimas décadas del siglo anterior e inicios del actual, alterno en el ejercicio del poder político con el Partido Liberación Nacional, lo que configuró el periodo del llamado “Bipartidismo en Costa Rica”, el PUSC experimentó a partir del año 2004 el efecto del “escándalo de los expresidentes”, y llegó así casi a su desaparición del sistema de partidos políticos costarricense.

Surgido de la coalición de cuatro partidos políticos que intervinieron con éxito en los comicios nacionales de febrero de 1978, el PUSC, en diciembre de 1982, sale a la luz pública como partido único y participó como tal, por primera vez, en los comicios generales de 1986 y, de ahí en adelante, mantiene una fuerte representación política en la Asamblea Legislativa hasta el primer periodo constitucional del siglo XXI, a la vez que accede a la titularidad del Poder Ejecutivo en los años 1990, 1998 y 2002.

En resumen: de 1986 al 2002, el Partido gana tres de cinco elecciones presidenciales y conforma una fuerza parlamentaria importante a lo largo de ese lapso, además de poseer la última mayoría absoluta alcanzada por un partido político durante el periodo de la Segunda República, hecho acaecido durante su primer ejercicio de gobierno en el cuatrienio 1990-1994.

Tras la crisis ocurrida en 2004, en los comicios generales desarrollados dos años después, el PUSC obtiene un ínfimo apoyo electoral, registrado en tan solo el 3,6% del total de votos válidamente emitidos para la presidencia y una representación parlamentaria de 5 curules, lo que

convirtió al Partido en una fuerza minoritaria dentro de la correlación de fuerzas de la Asamblea Legislativa del periodo 2006-2010.

De hecho, en esos comicios el PUSC hubiera quedado al margen de la recepción de fondos de financiación del Estado, al haber conseguido en la elección presidencial un porcentaje de respaldo electoral inferior al mínimo del 4% contemplado por el inciso 2) del artículo 96 de la Constitución Política. Sin embargo, tal situación no ocurrió gracias al resultado conseguido en los comicios parlamentarios, donde, como se señaló antes, consiguió 5 escaños. En otras palabras, desde esa primera elección postcrisis, la arista legislativa jugó un rol determinante en el devenir de la agrupación socialcristiana e incluso en su posibilidad de acceso al financiamiento público.

A pesar de la caída en el respaldo electoral a escala nacional observada por el PUSC en 2006, los comicios locales registrados en diciembre de ese mismo año generan un respiro a la agrupación. Si bien experimenta un descenso importante con respecto a los resultados de diciembre de 2002, consigue ubicarse como la segunda fuerza en términos de alcaldías conquistadas, pues moviliza en su conjunto alrededor del 10% del voto total registrado en dicha elección.

Ahora bien, la representación municipal se complementa con el peso político adquirido por la expresión parlamentaria del PUSC, lo cual otorga a los liderazgos regionales y locales un papel protagónico al interior de la agrupación política.

Esta correlación de fuerzas se institucionalizará mediante la reforma estatutaria de 2010, a través de la cual se transfiere a las Asambleas de Provincia<sup>1</sup> la potestad de conformar las papeletas de candidaturas diputadiles, lo que produce una suerte de atomización de fuerzas en la cual la visión nacional tiende a diluirse y el partido, en su dinámica de poder interna, se fragmenta en siete circunscripciones territoriales con pesos políticos similares, hecho que da pie a lo que podría definirse como un proceso de “feudalización del PUSC”.

En oposición, los liderazgos nacionales tienden a debilitarse, tanto por la situación judicial experimentada por sus dos referentes históricos, Rafael Ángel Calderón Fournier y Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, en el marco de la crisis antes citada, como por la salida del escenario

---

<sup>1</sup> En Asamblea Nacional celebra el 07-08-2010, según señala Resolución DGRE-108-RPP-2010 se modificó el inciso e) del artículo 18 del Estatuto Interno del PUSC para que en lo sucesivo leyere así: Designar y someter a ratificación de la Asamblea Nacional la nómina de Candidatos a Diputados y Diputadas de la respectiva provincia, para lo cual deberá alternarse el género de los candidatos y candidatas.

político público de su tercer presidente, el Dr. Abel Pacheco De La Espriella, tras la culminación de su mandato en mayo de 2006.

A partir de la segunda década del siglo XXI comienza el PUSC un lento pero sostenido proceso de recuperación electoral, en el que, empero, el peso de las elecciones legislativas y municipales sigue ejerciendo un rol determinante, en menoscabo de la elección presidencial. Los resultados conseguidos en las presidenciales de 2010 y 2014 así lo confirman. En el primero obtiene un 3,9% y cuatro años después observa una leve mejoría de 3 puntos, situándose en un 6%.

Paralelamente, en 2010 mantiene la cuota de cinco escaños parlamentarios, a los cuales añade uno más cuatro años después.

En los comicios municipales de 2010 y de 2016 confirma su condición de segunda fuerza política con representación efectiva en los órganos de poder local, únicamente superado por el Partido Liberación Nacional.

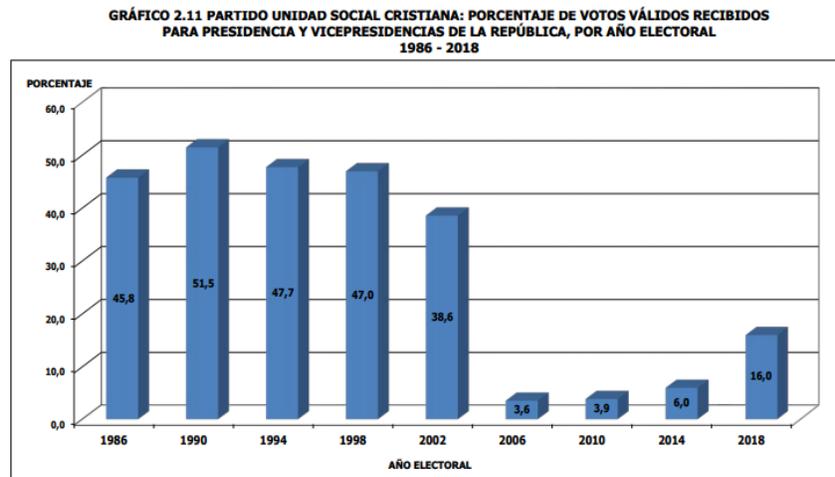
No obstante, en los comicios de 2018 el PUSC da un salto de alrededor de 10 puntos porcentuales, con lo que consigue el 16% del total de la votación y sitúa a su candidato en el cuarto lugar de trece.

Adicionalmente, amplía a nueve el número de curules y se convierte también en la cuarta fuerza dentro de la Asamblea Legislativa, a tan solo un escaño del partido oficialista, que obtuvo 10 diputaciones.

Estos resultados posicionan en el imaginario de su membresía la posibilidad de volver a ser un contendor efectivo por la Jefatura de Estado. A manera de indicador: por primera vez desde 2006 supera los dos dígitos en una elección presidencial

En el gráfico 1 se aprecia el rendimiento histórico del PUSC en comicios presidenciales desde su primera elección en 1986 hasta el presente.

## Gráfico 1. Resultados del PUSC en elecciones presidenciales 1986-2018



Nota: Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica (2018, p.34).

**Apuesta a la elección abierta.** En el marco del contexto antes descrito, el 2021 pone al PUSC de cara a un desafío: seguir la línea de mejora experimentada a través del incremento en el apoyo electoral, especialmente con el salto dado en 2018.

De acuerdo con su estatuto, el PUSC tiene dos opciones para elegir su candidato o candidata a la presidencia de la República.

Las opciones son: la elección por parte de la Asamblea Nacional del Partido o mediante un proceso de elección popular denominada convención nacional. Esta última puede ser cerrada, es decir, con participación exclusiva de miembros del Partido previamente inscritos para tal efecto o abierta, o sea, que se emplea el padrón electoral generado por el TSE.

Enmarcado en la línea ascendente observada por la agrupación en los últimos procesos electorales, sus autoridades se decantan por elegir la candidatura presidencial a través de la elección abierta. Desde 1986, el PUSC ha empleado esta opción en seis ocasiones: en 1988, 1993, 2001, 2013, 2017 y en 2021.

Huelga señalar que quien representó al Partido como candidato en los dos últimos comicios presidenciales, el señor Rodolfo Piza Rocafort, desistió de participar en esta oportunidad e, incluso, renunció a las filas partidarias, en aras de buscar una candidatura desde otra agrupación política, según lo declaró en su momento a medios de comunicación.

**Los aspirantes.** A continuación se detalla la semblanza y prioridades programáticas de cada una de las personas aspirantes a la candidatura presidencial que participaron en la convención del año 2021:

*Lineth Saborío Chaverri.* La hoy candidata presidencial fue también la primera mujer en participar en una convención del PUSC. Aparte de este dato histórico, sobresale de entre los tres candidatos por ser la que cuenta con más trayectoria en el ámbito de lo público; destacan sus cargos como directora del Organismo de Investigación Judicial en el Poder Judicial y vicepresidenta de la República en el Poder Ejecutivo, durante la última Administración del PUSC, liderada por el Presidente Abel Pacheco de la Espriella, en el periodo constitucional 2002-2006. Durante ese lapso, ejerció en algunos momentos del periodo el cargo de ministra de la Presidencia y el de Planificación y Política Económica.

Durante la campaña interna, la precandidata Saborío Chaverri centró su discurso político-programático en torno a la dimensión social, la reducción de brechas de desarrollo territoriales, la seguridad y la mejora en las capacidades de gestión del aparato del Estado costarricense.

En los espacios de comunicación y, particularmente, en los debates televisivos, la precandidata proyectó una imagen empática, capaz de instalar en el imaginario social valores como templanza y serenidad. En un contexto complejo como el que hoy encara la sociedad costarricense en medio de la pandemia provocada por la COVID-19 y sus efectos en los órdenes económico, social e incluso mental, deviene en una potencial fortaleza intrínseca a su figura.

Asimismo, de los tres ella fue quien mejor rendimiento mostró en redes sociales. Tal y como lo planteó Elliot Coen Riba en el artículo *Convención PUSC y presidenciales, digitalmente hablando*, publicado en la Revista.Cr del día 24 de junio: “con apenas 8,300 seguidores logran 31,000 reacciones, comentarios y compartidas de sus publicaciones”. Coen Riba concluye con el siguiente dato relacionado con el incremento de seguidores de cada uno de los precandidatos durante la recta final de la campaña socialcristiana, en la que la hoy candidata mantuvo el predominio a la alza en la tasa: “el número de seguidores está creciendo a una tasa nada despreciable del 7,2% mientras que Masís a razón de 1,3% y Muñoz en un muy limitado 0,43%”

*Pedro Muñoz Fonseca.* Diputado en el presente periodo. Antes fue regidor suplente en el gobierno local del cantón de Liberia, Guanacaste. Del año 2014 al 2018 ejerció la presidencia del Partido.

Su énfasis programático versó sobre la reactivación económica y la reducción de la carga tributaria a sectores privados, especialmente, al sector de trabajadores independientes.

A pesar de haber iniciado primero su carrera por la candidatura presidencial del PUSC, en la práctica desde el comienzo de su gestión como diputado, conforme avanzó el proceso fue alcanzado y superado por la precandidata Saborío Chaverri e, incluso, en lo que se convirtió en

el hecho inesperado de la jornada electoral, llegó a ocupar el segundo puesto al superar en forma leve al tercer precandidato tras conocerse los resultados definitivos.

*Erwen Masís Castro.* El más joven de los aspirantes (tiene 39 años) y quien se situó en el tercer lugar. Fue alcalde del cantón de San Mateo en la provincia de Alajuela a sus 19 años. Actualmente es también diputado de la Asamblea Legislativa. Durante la legislatura 2018-2019 ocupó la jefatura de la bancada parlamentaria.

A lo largo del periodo electoral en el PUSC, centró sus prioridades programáticas en la innovación en la educación y en los procesos productivos, en la inclusión de nuevos actores sociales en el desarrollo, especialmente jóvenes, así como en el apoyo a sectores en vulnerabilidad social y en la implementación de energías limpias alternativas, como el hidrógeno verde. Tuvo una destacada participación en los debates organizados por medios televisivos y radiales, especialmente en la última semana previa a la fecha de los comicios.

**Sobre la renovación de estructuras internas.** En el marco de lo señalado en párrafos precedentes, el PUSC comenzó el 27 de junio la renovación de los órganos de dirección interna de sus entes de representación legal y, en lo tocante a sus organismos funcionales, la renovación desde los cantones de dos de sus sectores estratégicos; asimismo, definió la dirección nacional de otro de estos.

*Distritales: comienzo de la renovación de los órganos de representación legal.* Sobre los órganos de representación legal, la normativa costarricense señala que toda agrupación política inscrita ante el TSE deberá comportar un mínimo de organización territorial, construida en concordancia con la división político-administrativa del país. A saber, Costa Rica es una república unitaria que, para efectos políticos, se desagrega en 7 provincias, que a su vez, se dividen en 82 cantones. Estos últimos se subdividen en distritos administrativos, cuyo número puede variar en función de criterios tales como población y extensión territorial.

Según el Decreto Ejecutivo N° 40184-MGP del 9 de enero de 2017, publicado en el Alcance N° 52 a La Gaceta N° 48 del 8 de marzo de 2017, actualmente existen 483 distritos administrativos en el país.

En concordancia con esta división, los partidos políticos deben integrar al menos dos tipos de estructuras, que pueden iniciar desde el distrito o desde el cantón. En su caso, el PUSC opta por iniciar desde el distrito, por lo que llevó a cabo en los distritos administrativos el proceso conocido como “distritales”.

De este proceso, fueron electos los Comités Ejecutivos Distritales, conformados por la presidencia, la secretaría, la tesorería, sus respectivos suplentes y una fiscalía, con su suplencia.

De cara a estos comicios internos, en el PUSC se inscribieron 1796 papeletas. Así, mediante la votación de quienes acudieron a las urnas, fueron electos cinco representantes del distrito para una instancia de dirección cantonal, denominada Asamblea de Cantón.

Una vez constituida, cada Asamblea de Cantón escogerá a cinco delegados que la representarán en la provincia de la que forme parte y de cada una de esas Asambleas de Provincia se elegirán diez delegados que formarán la Asamblea Nacional, máximo órgano de representación formal del Partido.

Las Asambleas de Cantón juegan un rol relevante de cara a los comicios locales, al ser las responsables de recomendar las candidaturas a los puestos de elección popular de los gobiernos municipales. Las que fueron integradas a partir de los resultados del día 27 de junio serán las responsables de elegir las papeletas municipales correspondientes a los comicios de 2024.

Por su parte, tal y como fue señalado, las Asambleas de Provincia del PUSC tienen bajo su responsabilidad recomendar a la Asamblea Nacional la integración de las papeletas para aspirar a las 57 curules legislativas a ser electas en febrero de 2022.

La Asamblea Nacional, entre otras competencias, deberá ratificar todas las papeletas correspondientes a cargos de elección popular presentadas por la agrupación partidista, incluida la surgida de la elección del candidato presidencial y también deberá validar a las dos personas que, en calidad de vicepresidentes, acompañarán a la candidata en la fórmula presidencial.

Al igual que en el nivel distrital, cada una de las asambleas en el escalafón territorial se complementa con un Comité Ejecutivo, conformado por al menos los siguientes cargos: presidencia, secretaría, tesorería y fiscalía, junto a sus respectivas suplencias.

*Organismos funcionales sometidos a renovación.* En el marco del principio de autonomía organizativa otorgada por la legislación electoral a cada partido político, se establece que, cumplida la constitución de los órganos de representación y dirección antes citados, que es común para la totalidad de las agrupaciones, cada una podrá complementarla con otros organismos que respondan a sus prioridades y visión institucional. En el caso del PUSC, se activó el proceso de renovación en los Frentes de Mujeres, Jóvenes y en el de Profesionales, tres de

los organismos funcionales pertenecientes a los Órganos de Acción Política contemplados en su normativa interna<sup>2</sup>.

En el caso de los dos primeros frentes, el propio 27 de junio, en simultáneo con la convención y las distritales, el Partido ejecutó elecciones a nivel cantonal en sus órganos locales de dirección para elegir quienes les representarán en sus correspondientes Asambleas Nacionales, de donde surgirán las correspondientes autoridades por un espacio de cuatro años.

En el presente proceso, se inscribieron un total de 55 papeletas cantonales del Frente de Mujeres y 141 papeletas del Frente de Jóvenes.

En lo que respecta al Frente de Profesionales, la elección consistió en la definición de su Comité Directivo Nacional, mediante la participación de dos papeletas inscritas a escala nacional.

Más allá de la naturaleza propia y las competencias que les son intrínsecas, cada uno de esos frentes u organismos funcionales ofrece un valor adicional dentro de la dinámica de poder desarrollada por toda la agrupación.

Según dicta el estatuto partidista, cada frente aporta dos representantes al Directorio Político Nacional, que a su vez forma parte activa de la Asamblea General, entidad en la que confluyen los órganos de representación territorial y legal, junto con las expresiones de representación y articulación de intereses sectoriales y de facciones de poder interno coexistentes dentro del partido político.

**Particularidades del proceso.** El proceso electoral del PUSC es el segundo realizado en Costa Rica durante el periodo de pandemia. Tan solo se tenía como antecedente el efectuado por el socialdemócrata Partido Liberación Nacional el día 6 de junio.

Tal situación producía una expectativa adicional en torno al volumen potencial de asistentes a las urnas, así como en relación con la forma en que se desarrollaría el proceso siguiendo los protocolos de salud definidos por el Ministerio de Salud Pública y el Tribunal Supremo de Elecciones.

En forma concreta, la situación incidió desde el inicio en que el periodo de elecciones se redujera a siete horas, cuando lo usual en este tipo de procesos es replicar el tiempo establecido para las

---

<sup>2</sup> El artículo 45, inciso c) del Estatuto Interno del PUSC incluye como órganos de acción política a los organismos funcionales. El artículo 52 los define como instancias de acción política especializada, coordinados por el Comité Ejecutivo Nacional y dentro del marco de sus reglamentos internos, gozan de autonomía para darse su organización interna. A los organismos funcionales les corresponde interrelacionar el Partido con las personas y las sociedades intermedias, establecer vías ágiles de comunicación y organización, transmitir y fortalecer el pensamiento y el proyecto político socialcristiano y promover su participación activa en la acción partidista. La creación, forma de elección o supresión de Organismos Funcionales y aprobación de sus reglamentos internos, es competencia del Comité Ejecutivo Nacional.

elecciones nacionales y municipales, que es de trece horas. En este caso, las juntas receptoras de votos abrieron a partir de las 9:00 horas y cerraron a las 16:00 horas.

Aunado a lo anterior, se redujeron los centros de votación y de juntas receptoras con respecto a la elección interna celebrada cuatro años antes. Para esta ocasión, se establecieron 1202 mesas distribuidas en 574 centros de votación ubicados en los respectivos distritos administrativos, a razón de uno por distrito. En comparación con las elecciones internas del Partido Liberación Nacional, celebradas el día 6 de junio, fueron 400 centros de votación menos.

Incluso, en algunos casos el tradicional uso de las infraestructuras educativas como centros de votación debió ser complementado con el uso de salones comunales e, incluso, una casa de habitación, dada la prevalencia de dificultades en el acceso a instalaciones de escuelas e institutos de enseñanza secundaria, afectadas por cierres y procesos de limpieza masiva de cara a su adecuación para el retorno del curso lectivo previsto para la segunda semana de julio. Huelga señalar que, como consecuencia de un aumento en el número de contagios de COVID-19, desde mediados del mes de mayo se había suspendido el curso en escuelas y colegios públicos por un lapso de dos meses.

Tal situación de hecho proyectaba una expectativa de participación más baja que la registrada en la última convención celebrada en 2017, a la que acudieron aproximadamente 113 000 electores, según referencias del Tribunal Electoral Interno (TEI) del PUSC.

Adicionalmente, del total de 575 centros, diez fueron descartados un día antes de la realización de los comicios, pues el TEI aducía razones de no aceptación por parte del TSE o por falta de acuerdo con los responsables de dichas instalaciones. En este caso, se atrasó en ocho días la celebración del proceso de renovación de estructuras internas, pero no así la convención nacional que siguió su curso en otros centros habilitados en otros distritos del cantón respectivo.

Propiamente el día de las elecciones, por problemas de orden logístico, otros tres centros de votación situados en distritos alejados de las costas de Puntarenas y Guanacaste tampoco pudieron abrir y corrieron la misma suerte de los diez antes señalados.

Sumado a lo anterior, existía la posibilidad latente de que, en algunos casos, el proceso pudiera incluso suspenderse parcialmente si en algún centro de votación se incumplía con lo dispuesto en los protocolos sanitarios, con el consiguiente impacto en la reducción de electores. Huelga indicar que no se reportó ningún caso de cierre del proceso electoral fundamentado en un motivo de orden sanitario, es decir, por incumplimiento de los protocolos de salud.

Durante el día de las elecciones, sí hubo reporte de incidentes menores, relacionados con dificultades para abrir mesas de votación por ausencia de miembros, agotamiento temprano de material electoral o incumplimiento de la veda de proselitismo en espacios de recepción de votos. Empero, ninguno afectó de manera estructural la dinámica del proceso o implicó causales de posible nulidad del proceso.

**Resultados del proceso: el detonante de la polémica.** Los procesos internos de los partidos son organizados y gestionados por sus tribunales electorales internos. El TSE asume un rol supervisor y actúa como juez electoral en alza en caso de potenciales afectaciones de derechos políticos consagrados en el ordenamiento jurídico costarricense. Por tanto, el escrutinio del proceso es responsabilidad directa del Tribunal Electoral Interno del PUSC.

En ese contexto, el PUSC intentó innovar el proceso con la adopción de un sistema informatizado para procesar los datos de sus elecciones internas. El sistema cuenta con un *robot-software* tipo RPA (Robot Process Automation por sus siglas en inglés) denominado Sistema de Inscripción y Registro de Información Electoral (SIRIEL), que además fue empleado en el proceso de inscripción de las distintas papeletas participantes y en el reclutamiento de quienes fungieron como integrantes de las juntas receptoras de votos. Su operación recae directamente en el Tribunal Electoral Interno de la agrupación.

No obstante, el sistema enfrentó dificultades desde su activación; incluso el propio día de los comicios, se reportó “caído” durante una buena parte de la mañana. La versión oficial esgrimida por las autoridades fue un supuesto hackeo que intentó saturar y paralizar el sistema. Tal y como lo refiere la nota de Teletica.com el propio 27, citando al señor Carlos Jiménez director y responsable del programa SIRIEL: “desde las 5 a. m. recibimos una alerta del servidor, de que el mismo estaba bajo un ataque de un método que se llama DOS por sus términos en inglés, Denial of Service. Tomamos las medidas y las previsiones del caso” (Teletica.com, 27 junio 2021).

Al concluir la jornada electoral, el sistema fue rehabilitado y sirvió como transmisor y procesador de los resultados preliminares, sistematizados a partir de los reportes brindados por los miembros de mesa tras el primer conteo de papeletas en cada junta receptora de votos; sin embargo, nuevamente surgieron críticas por la lentitud con la que fueron emitidos los resultados parciales. A más de cuatro horas después de cerradas las urnas, el sistema solo dio a conocer el 12% de la mesas electorales escrutadas.

El retraso en el anuncio de los primeros resultados no generó mayor controversia sobre quien resultó triunfante, por cuanto la diferencia en los votos recibidos a favor de la precandidata Saborío Chaverri, desde el primer corte divulgado, permitió consolidar una tendencia que rápidamente fue legitimada con la aceptación la misma noche del día 27 de dicho resultado por parte de sus dos contendores.

Sin embargo, lo que originalmente se advirtió como un problema técnico menor, abriría un foco de tensión en el escenario postelectoral, con efectiva capacidad de afectación de la dinámica interna de la agrupación en lo inmediato y con un potencial impacto negativo en el mediano plazo.

**Confusión en los resultados.** Ocho días después de celebrados los comicios, el Tribunal Electoral Interno del PUSC señaló que se habían registrado un total de 162 319 votos válidos<sup>3</sup> en la convención nacional , distribuidos de la siguiente forma:

- Lineth Saborio Chaverri: 90 687 votos equivalentes al 55%
- Erwen Masís Castro: 36 430 votos correspondientes al 23%
- Pedro Muñoz Quesada: 35 202 votos equivalentes al 22%

No obstante, lo que auguraba ser un proceso de escrutinio rutinario, tanto para confirmar los resultados de la convención, como en lo tocante a la adjudicación de delegados a las Asambleas de Cantón y de los organismos funcionales internos, se tornó polémico y generó un clima de tensión, especialmente en los dos últimos, tras la confirmación del Tribunal Electoral Interno de la agrupación el día 9 de julio de la existencia de más problemas técnicos del sistema SIRIEL.

En un primer comunicado formal del órgano, emitido a través de las plataformas digitales de la agrupación, el TEI señalaba que había iniciado:

“un proceso de revisión de los datos contra las respectivas actas, por lo cual existen a hoy, algunas mesas pendientes de procesar, debido a que hay apelaciones y/o porque existen prevenciones que subsanar, o bien porque en este momento se encuentra bajo el conteo de los votos” (TEI, 2021, párr.4)

Adicionalmente, el comunicado afirmaba que: “lo extraído y mostrado en el Sistema SIRIEL en días anteriores, **no son datos definitivos de dicho proceso** (negrita del original)” (TEI, 2021, párr.4).

---

<sup>3</sup> Este dato al momento de la culminación del presente artículo, fue descartado por parte del Tribunal Electoral interno del PUSC, según fue consignado en los comunicados emitidos por dicho órgano, los días 9 y 20 de julio respectivamente.

Esto produjo un periodo de incertidumbre en torno a cómo quedarían finalmente integradas las Asambleas de Cantón surgidas de esta primera etapa, así como la constitución de los respectivos Comités Ejecutivos Distritales. Algo similar ocurrió con relación a la conformación cantonal de los Frentes de Mujeres y de Juventud y en lo referente a la Directiva Nacional del Frente de Profesionales.

La incertidumbre, empero, pareció impactar en menor medida el resultado de la convención nacional, en tanto no cuestionaba el desenlace del mismo, específicamente en relación al gane de la precandidata Saborío Chaverri.

El escenario de espera, sin embargo, provocó que el movimiento encabezado por el exprecandidato Pedro Muñoz interpusiera el día 20 de julio un recurso de amparo electoral ante el Tribunal Supremo de Elecciones, en el que solicitaba que se obligara al TEI a dar los resultados consolidados de todas las elecciones efectuadas el día 27 de junio.

De acuerdo con lo referido en el medio digital El Mundo.cr, en nota una alusiva el propio día 20, este recurso es el resultado de la ausencia de respuesta por parte del órgano electoral interno del Partido a la solicitud formal de la “copia fiel de todas las actas de votación para la convención y distritales” que formuló el señor Muñoz Quesada. (El Mundo, 20 de julio de 2021).

En reacción a lo anterior, el Tribunal Electoral Interno emite el propio 20 en horas de la tarde un comunicado donde reafirma el triunfo de la precandidata Lineth Saborío, pero confirma la problemática suscitada en torno a la recepción, sistematización y conteo de los votos emitidos en el proceso y señala que como resultado de la revisión de las actas enviadas por las juntas receptoras de votos se “reveló que el sistema SIRIEL sumó mesas de más, duplicando una cantidad de votos”.

El segundo comunicado del TEI escaló la tensión, particularmente en la estructuración de las Asambleas de Cantón, pero no así en la confirmación del triunfo de la señora Saborío Chaverri, a pesar de haber ofrecido un resultado de la convención distinto al difundido semanas atrás, circunscribiéndolo a datos relativos, en los que la señora Saborío Chaverri mantuvo el gane con un 55,23%, pero en los que Muñoz Quesada se coloca en el segundo lugar con un 22,59% y el señor Masís Castro baja al tercer puesto, a quien los resultados le consignan un 22,19% del apoyo electoral. (TEI, 2021, folio II párr. 4)

Ahora, como se indicó antes, si bien la legitimidad del triunfo de la hoy candidata presidencial no estuvo en entredicho, la situación con el SIRIEL sí incidió en el número final de participantes en el proceso, cuyo dato inicial, situado en el orden de los 162 319 electores, sufrió una caída de

alrededor de 40 000 votos, lo que lo sitúa en los 123 161 votos válidos, que equivalen a un 24,12% menor del originalmente difundido.<sup>4</sup>

A pesar del problema detectado con la cifra definitiva de votos, el apoyo electoral conseguido por la primera mujer que asumió la candidatura presidencial del PUSC en toda su historia fue contundente, triplicando a sus dos contendores.

En cuanto a los restantes precandidatos, huelga señalar que la novedad la constituyó Masís Castro. Si bien mantuvo el tercer lugar que le auguraban distintas encuestas, técnicamente empató en apoyo a quien terminó situado en el segundo puesto e, incluso, como fue señalado antes, en el fallido resultado inicialmente difundido por las autoridades partidarias, aparecía como segundo en la votación. Su participación en debates organizados por medios de comunicación electrónico en las últimas dos semanas previas a la convención resultó determinante para dar ese salto.

Finalmente, el gran perdedor fue Pedro Muñoz Quesada, quien, desde prácticamente el inicio de su gestión como diputado, había expresado su intención de aspirar a la candidatura presidencial, por lo que consolidó un movimiento interno en torno a dicho proyecto desde 2020. Mas, conforme aparecieron nuevos contendores y se aproximaba la fecha de la Convención, fue debilitándose en intención de voto y en respaldo por parte de las dirigencias internas de la agrupación.

De vuelta al tema de la polémica alrededor de las cifras globales de participación, las que finalmente se reportaron a casi un mes de la realización del proceso pueden considerarse aceptables, en función del llamado “voto duro socialcristiano”, cuya magnitud ronda actualmente entre el 5 y el 9% del electorado costarricense, según lo señalan distintos estudios de opinión. En números absolutos, ese nivel de apoyo equivale a cifras que oscilan entre los 176 000 y 317 000 electores de un total de 3 526 301<sup>5</sup> costarricenses empadronados al mes de junio del año en curso. La cifra final alcanzada, si bien se sitúa por debajo del mínimo planteado en los estudios de opinión (inclusivo fue inferior a las estimaciones de las autoridades del propio partido previo a los comicios)<sup>6</sup> supera ligeramente a la registrada en la convención efectuada cuatro años atrás.

<sup>4</sup> En declaraciones brindadas por la señora Anabelle Lang, Presidenta del TEI al Director de Noticias Monumental el día 22 de julio en la edición del noticiero del mediodía confirmó un total de 123.161 votos válidos.

<sup>5</sup> De conformidad con el Departamento de Informática del Tribunal Supremo de Elecciones en su Reporte n° r2431 al mes de junio el padrón electoral costarricense consigna un total de 3.526.301 electores inscritos a escala nacional. Véase: [https://www.tse.go.cr/pdf/padron/sumaria\\_p.pdf](https://www.tse.go.cr/pdf/padron/sumaria_p.pdf)

<sup>6</sup> La estimación de participación según las autoridades del PUSC previo a la celebración de los comicios del día 27 de junio rondaba entre los 130 a 150 mil votantes, tal como se consigna en nota de [monumental.co.cr](https://www.monumental.co.cr) del día 25 de junio de 2021: <https://www.monumental.co.cr/2021/06/25/pusc-espera-hasta-150-mil-votantes-para-la-convencion-de-este-domingo/>

Por ello, la polémica suscitada alrededor del procesamiento de los votos efectivamente emitidos se convierte en un tema de especial relevancia en lo tocante a los órganos de representación legal por los siguientes aspectos.

La adjudicación de los puestos descansa en el sistema de cociente y sub-cociente, en correspondencia con lo establecido en la normativa jurídica nacional para la integración de órganos colegiados. Por las características del sistema referido, un voto de más o un voto de menos pueden alterar el cociente y por ende la distribución de puestos provenientes de cada papeleta, lo que distorsiona la correlación de fuerzas emanada de la votación popular desde el primer eslabón del proceso de renovación de estructuras internas con un desenlace que podría generar tensiones y disputas políticas internas adicionales, especialmente en la fase de construcción de las papeletas de candidaturas parlamentarias, a cargo de las Asambleas Provinciales instaladas a partir de los delegados de las nuevas Asambleas de Cantón. Lo anterior devendría en un escenario con potencial capacidad de incidencia en la consecución de la cohesión partidaria requerida para encarar el proceso electoral nacional.

**Lo que sigue.** El PUSC ha programado para el mes de agosto, concretamente para los días 7,8, 11, 12 y 13, la instalación de las Asambleas de Cantón surgidas del proceso distrital. Con el día 3 octubre<sup>7</sup> como la fecha límite para que su Asamblea Nacional ratifique las candidaturas a los cargos de elección popular que serán electos en febrero de 2022, disponen de un lapso ajustado de poco menos de dos meses calendario para poder culminar el proceso de renovación de sus estructuras de representación legal y la escogencia de los 57 aspirantes a una curul, así como la designación de quienes acompañarán en la fórmula presidencial a la candidata Saborío Chaverri.

En lo tocante a la candidata, a ella le corresponde el proceso de acercamiento y articulación de esfuerzos con los dos precandidatos a los que superó en la convención, así como contribuir con la mitigación de las posibles fricciones y conflictos resultantes tanto de la polémica suscitada alrededor de los resultados finales, como de los potencialmente generados en el marco del proceso de definición de las candidaturas a la Asamblea Legislativa.

---

<sup>7</sup> Según el Cronograma Electoral para las Elecciones Nacionales de febrero de 2022 del Tribunal Supremo de Elecciones el día domingo 3 de octubre es el último día para que las asambleas superiores de los partidos políticos ratifiquen la designación de los candidatos a los cargos de elección popular (artículo 4 inciso c) del Reglamento para la Inscripción de Candidaturas y Sorteo de la Posición de los Partidos Políticos en las Papeletas).

El tipo de liderazgo mostrado por la candidata en el abordaje de estos tópicos permitirá dimensionar, en lo concreto, su carácter y eficacia, reflejados en lo inmediato en dos tareas fundamentales, a saber:

- La articulación de las fuerzas internas en torno a su candidatura para concretar una plataforma programática y electoral con capacidad efectiva de competir por la presidencia de la República.
- La reducción de posibles conflictos y potenciales escisiones surgidos del establecimiento de las siete listas de aspirantes al Parlamento.

Como complemento a la búsqueda de esa “unidad interna”, se torna en una línea de acción estratégica prioritaria el identificar posibles apoyos en un segmento del mercado electoral donde competirá con otras fuerzas políticas semejantes, muchas de ellas creadas por exdirigentes del propio PUSC.

La posibilidad de concertar una coalición con estas fuerzas, tal y como fue planteada por algunos líderes de la agrupación en meses precedentes, deviene en un escenario lógico dada su similitud doctrinaria, visión política coincidente y, especialmente, público electoral potencial común; sin embargo, la fecha límite para inscribirla ante el TSE, establecida para el día 5 de agosto, representó una limitante objetiva para darle viabilidad a esta altura del calendario.

De cara a los comicios presidenciales y legislativos de febrero de 2022, se anticipa un escenario electoral muy fragmentado, en el que pueden aparecer alrededor de veinte opciones electorales, entre partidos individuales y coaliciones, lo que, aunado a la alta volatilidad que se ha instalado en el comportamiento del electorado costarricense y a la pérdida de adherencia partidista de cada vez más segmentos del electorado, augura un inminente escenario de segunda ronda, con dos candidatos cuyo arrastre electoral en la primera vuelta no llegue siquiera al 30% de los votos válidamente emitidos, por lo que tales cifras recrean un auténtico “escenario de minorías electorales”.

Aún en ese escenario de minorías electorales, los votos conseguidos por el PUSC en su convención equivalen tan solo al 3,49% del padrón total a junio de 2021. Si se infiere una posible tasa de abstencionismo del 32,3% y se considera el promedio de abstencionismo de las tres últimas elecciones nacionales, esa cifra representaría un 5,13% del total de votación válida recibida, cantidad aún distante del 16% conseguido en 2018, la cual tampoco resultó suficiente para catapultar a la agrupación socialcristiana a la segunda ronda electoral.

Debido a lo anterior, el esfuerzo de agregación de apoyos de distintos sectores de la sociedad deviene en un elemento clave que comporta un desafío intrínseco: lograr la atracción de apoyos adicionales provenientes de segmentos distantes del partido en las últimas dos décadas, sin perder los ya existentes. Lo anterior significa un balance en la propuesta programática entre lo innovador y lo que forma parte de su identidad doctrinaria. Una apuesta amplia a lo ajeno podría resultar en su transformación en un partido “atrapa todo”, lo que podría repercutir en la prevalencia de contradicciones estructurales en un eventual ejercicio de gobierno; esto implicaría un riesgo de estancamiento en el crecimiento requerido para dar viabilidad a su aspiración política-electoral

En lo tocante al ámbito parlamentario, tal y como ha sido recurrente en los tres últimos procesos electorales, se advierte una amplia presencia de fuerzas representadas en el Congreso, caracterizadas con un peso político similar, es decir, que ninguna alcanza una mayoría suficiente para poder controlar el accionar legislativo por sí misma.

Esto obligará nuevamente al establecimiento de alianzas y acuerdos permanentes, tanto para procurar la gobernanza al interior de la Asamblea Legislativa, como para concretar una relación de coordinación mínima con quien lidere el Poder Ejecutivo.

En ese escenario para el PUSC, cuya participación en los órganos supremos del poder político público a lo largo de dos décadas se ha centrado en el ámbito parlamentario (ha mostrado un crecimiento sostenido en la magnitud de su representación, pues pasó de 5 curules en 2006 a 9 en el cuatrienio 2018-2022), el desafío consiste en mantener e incrementar dicha presencia a efecto de poseer una mayor capacidad de incidencia en la dinámica legislativa, especialmente en un potencial escenario de recuperar el carácter de fracción oficialista.

Finalmente, y ante una inminente segunda ronda, tal y como sucedió cuatro años antes, es válido suponer que entre la primera ronda celebrada en febrero y la segunda, por efectuarse el primer domingo de abril, se entretrejarán alineamientos de liderazgos políticos de las agrupaciones que quedaron eliminadas en la primera, lo que se hará alrededor de quienes disputen la segunda y a partir de afinidades doctrinarias en un sentido positivo o bien por factores coyunturales, entre los que destacan la identificación de un adversario común contra el que se construya un frente en un sentido negativo.

En ese sentido, la figura de Lineth Saborío Chaverri posee un potencial de atracción de apoyos de otras fuerzas en una segunda vuelta electoral en ambos escenarios. Desde una perspectiva positiva, al viabilizarse una alianza *ad hoc* de fuerzas políticas afines en el interregno, alianza

sustituta de la formal coalición no alcanzada antes de agosto de 2021; a la vez que desde la dimensión negativa antes indicada, podría convertirse en la candidata que capitalice a quienes rechazan a su oponente en dicha confrontación.

Ambos casos, empero, sin la garantía mecánica del endoso automático de quienes en su momento respaldaron tales candidaturas, tal y como quedó también evidenciado en 2018, cuando se observó que no había una relación directa entre los apoyos de candidatos y dirigentes de partidos eliminados en la primera ronda y el sufragio emitido en la segunda vuelta proveniente de quienes habían votado por ellos.

Por tanto, la segunda ronda electoral tendrá su propia dinámica y no necesariamente lo ocurrido en la primera vuelta será reflejo del resultado de aquella, sobre todo, si el PUSC de la mano de su primera candidata mujer, alcanzare situarse en la primera vuelta, situación que no ocurre desde la primera elección presidencial del siglo XXI, abriría una ventana de oportunidad para emular lo ocurrido en aquella ocasión.

*Este artículo fue entregado el 24 de julio de 2021*

### **Referencias bibliográficas**

Cohen Riba Elliot, “Convención PUSC y presidenciales, digitalmente hablando”, La Revista.cr, 24 de junio de 2021 recuperado de: <https://www.larevista.cr/elliott-coen-convencion-pusc-y-presidenciales-digitalmente-hablando/>

M. Gutiérrez, Amparo electoral ante negativa del TIE-PUSC de entregar copias de actas de votación a Pedro Muñoz, 20 de julio de 2021. Recuperado en <https://www.elmundo.cr/elecciones-2022/amparo-electoral-ante-negativa-del-tie-pusc-de-entregar-copias-de-actas-de-votacion-a-pedro-munoz/>

Peña Nassar, S. Ataque al servidor del PUSC afectó sitio para consultar centros de votación 27 de junio 2021 Teletica.com 27 de junio. Recuperado en: [https://www.teletica.com/politica/ataque-al-servidor-del-pusc-afecto-sitio-para-consultar-centros-de-votacion\\_288567](https://www.teletica.com/politica/ataque-al-servidor-del-pusc-afecto-sitio-para-consultar-centros-de-votacion_288567)

Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. (2018). *ELECCIONES GENERALES EN CIFRAS 1953-2018*. Archivo [PDF]. Recuperado de: <https://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/eleccionescifras.pdf>

## La disputa por el proyecto político en el PAC

*Por: Mariano Salas Naranjo, M.Sc.*

Los 21 años de vida del Partido Acción Ciudadana pueden dividirse en ciclos políticos que han estado marcados por dinámicas internas con sus liderazgos y grupos, alianzas con sectores y organizaciones externas que han cambiado en cada ciclo, y contextos nacionales que condicionan y les dan identidad a estos.

Desde la perspectiva aquí ofrecida, la coyuntura actual del PAC consta de una disputa solapada acerca de la orientación y el contenido del proyecto político que ese partido busca representar. Para la comprensión de esta disputa, se ha considerado pertinente y útil ubicar el proceso interno de renovación de estructuras partidarias de 2021, y la convención nacional, en la trayectoria política del partido, en aras de construir interpretaciones plausibles de la situación actual, sin aspirar a que sean unívocas ni compartidas por todos.

El proceso de renovación de estructuras y la convención interna del PAC en 2021 son solamente la expresión formal e institucionalizada del verdadero conflicto político que está tras ellas. De ahí que los fuegos electorales recién vistos no serán analizados como tales, en el sentido de profundizar en las propuestas, los debates, el desempeño de cada precandidatura, sus narrativas, los recursos desplegados y todos esos elementos propios de las campañas electorales. Por el contrario, interesa poner de relieve la disputa política que se esconde tras esa pirotecnia electoral, que es, al final de cuentas, lo determinante para el rumbo del partido.

De tal manera, se identifica un ciclo político del PAC como partido opositor que va desde su fundación hasta el 2010, claramente marcado por el liderazgo hegemónico de Ottón Solís Fallas, líder fundador y tres veces candidato presidencial en dicho periodo. Tras un lapso de transiciones internas, enmarcadas por el Segundo Congreso Ideológico, el otro ciclo político es el de un PAC como partido de gobierno, que va del 2014 a la actualidad, y abarca dos gobiernos que distan mucho de parecerse, tanto en agendas como en discursos, en las formas de ejercicio del poder y en las alianzas construidas. Por tal motivo, se propone diferenciar cada gobierno como un subciclo dentro del ciclo político del PAC como partido oficialista.

Esta trayectoria partidaria permitirá darle contexto a la coyuntura actual de elecciones internas en el PAC, la cual, independientemente de que desemboque en un nuevo ciclo político de oposición o en otro subciclo político como partido oficialista, sí definirá el carácter del proyecto político que el PAC busca representar, el cual se decanta entre lo que Nancy Fraser (2019) ha llamado el “neoliberalismo progresista” o el “populismo progresista”.

Para evitar malos entendidos, en lugar del término “populismo progresista” se utilizará la expresión “socialdemocracia progresista”, debido, por un lado, a la carga ideológica negativa que se le ha endosado al populismo en nuestro medio nacional, casi siempre apartada de su significado politológico (que no es objeto de análisis aquí), y, por otro, a que Fraser utiliza ese concepto en el contexto de la política estadounidense donde no tiene este sesgo simbólico.

**El PAC como partido opositor.** En la primera década de su existencia, el PAC se desempeñó en el rol institucional de la oposición política en la Asamblea Legislativa. Con el antecedente del aumento del abstencionismo en las elecciones de 1998, que hizo tambalear la legitimidad política del régimen bipartidista, el PAC canalizó parte del malestar popular hacia los partidos de ese régimen (PLN y PUSC) y logró obtener en las elecciones de 2002 una fracción de 14 diputaciones electas en el Parlamento y un 26% de los votos para la presidencia, lo cual forzó a una inédita segunda ronda electoral en la vida de la Segunda República.

También, contribuyó a ese fin el hecho de que Ottón Solís se había opuesto al llamado “combo del ICE”, y tuvo protagonismo como una de las voces críticas ante esa iniciativa, que buscaba privatizar esta institución y abrir los mercados de telecomunicaciones y electricidad a la libre competencia mercantil. Las luchas contra el “combo del ICE” fueron uno de los acontecimientos de mayor relevancia política ocurridos antes de las elecciones de 2002 y que ayudó a afianzar al PAC como tercera fuerza política en aquel entonces.

Posteriormente, los escándalos de corrupción sobre los casos CCSS-Fischel e ICE-Alcatel afectaron negativamente a los partidos del bipartidismo. Nuevamente, el PAC canalizó la coyuntura y decidió radicalizar su discurso anticorrupción y a favor de la ética en la función pública, con lo que sacó provecho de su posición de partido nuevo que venía a acabar con las malas prácticas del bipartidismo.

Lo anterior se sumó a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (TLC), tema que se convirtió en uno de los principales estructuradores de la intención de voto para las elecciones de 2006 y que polarizó a la población al nivel de llevarla a su primer (y único hasta la fecha) referéndum en 2007. Asimismo, el PAC y

Ottón Solís se diferenciaron del bipartidismo en su posición política y se sumaron a la diversa y compleja red de alianzas que integraron el movimiento de lucha contra el TLC (“NO al TLC”).

En las elecciones de 2006, el PAC obtuvo 17 diputaciones y superó el 40% de votos para la presidencia y se colocó como segunda fuerza política (en crecimiento) del país, hasta la derrota del NO al TLC en 2007, que supuso el paso a una larga y desgastante oposición contra la “agenda de implementación” en la Asamblea Legislativa (proyectos de ley paralelos al Tratado para ajustar la legislación costarricense y garantizar su debida ejecución).

*Discurso.* En este contexto, el PAC era un partido que sostenía un discurso antineoliberal<sup>8</sup> contra las privatizaciones, la liberalización comercial indiscriminada y la eliminación de “obstáculos” para la libre circulación del capital financiero. Ottón Solís enfatizó también en las reformas que quería impulsar desde el PAC para cambiar el modelo de desarrollo hacia uno más inclusivo, que redujera la desigualdad social y defendiera el rol estratégico del Estado sobre la economía y que protegiera especialmente a algunos sectores, como el agro y otros que no se vieron beneficiados con la apertura comercial. La redistribución de la riqueza era un tema recurrente en los discursos de diferentes liderazgos del PAC.

Este componente económico se complementaba con la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho, en torno al cual el PAC también se articulaba junto con muchas otras organizaciones sociales, sectores y movimientos, en respaldo del diseño constitucional de nuestras instituciones.

No obstante, la crítica antineoliberal no llegaba a todos sus extremos. Por ejemplo, no se actuaba contra otro elemento del proyecto político neoliberal: el socavamiento del poder de las personas trabajadoras (Harvey, 2007), tanto de su poder adquisitivo como de su poder político, manifestado por medio de la organización en sindicatos.

En este punto, el PAC no se separaba del sesgo antisindical que caracteriza nuestra cultura política costarricense y, al contrario, ponía de su parte en los discursos y acciones que amenazaban diferentes conquistas y derechos humanos de los trabajadores, a los cuales señalaba como “privilegios” o “abusos” para así deslegitimar en general algunos instrumentos de defensa de los intereses sociales y económicos del colectivo de personas trabajadoras, como la huelga y la negociación colectiva.

---

<sup>8</sup> Por neoliberalismo se entenderá el “proyecto político para restablecer las condiciones para la acumulación de capital y restaurar el poder de las élites económicas” y “para lograr la restauración del poder de clase” (Harvey, 2007, p.23 y 24) que se habían visto relativizados con la implementación de los Estados de Bienestar desde el final de la Segunda Guerra Mundial, dotando de mejores condiciones de vida e ingreso a amplios sectores de personas trabajadoras.

La narrativa incluía también colocar al PAC como el partido que acabaría con la corrupción, el partido de la ética en la función pública y la austeridad. Este segundo elemento se trataba de apuntalar con señales concretas, como los códigos de ética y las restricciones voluntarias a las que el partido se sometía, como renunciar a parte de la deuda política.

Ambos ejes del discurso dominante en el PAC durante este ciclo político de oposición - antineoliberal y anticorrupción- se nutrían del contexto y no eran fortuitos ni ingenuos, sino intencionados hacia la construcción de una identidad para la agrupación que buscaba establecerse, así como hacia objetivos electorales, como sucede con todo partido político.

La lucha contra el “combo del ICE”, contra el TLC, contra la agenda de implementación, contra el proyecto minero Crucitas, entre otras, daban contenido de realidad al eje de transformar el modelo de desarrollo nacional (o quizá, más bien, ralentizar la profundización de la transformación neoliberal en curso). Los escándalos de corrupción daban la oportunidad para desmarcarse en la agenda ética y el bipartidismo, como trasfondo, era construido desde las tiendas del PAC como el enemigo público responsable de la neoliberalización y la corrupción.

Alianzas externas. La mayor parte de la trayectoria del PAC como partido opositor lo colocó al lado de los partidos políticos, organizaciones sociales, movimientos sociales y sectores con los que había coincidido en aquellas luchas mencionadas. Eran procesos en los que el PAC sumaba apoyos institucionales importantes con sus diputaciones en la Asamblea Legislativa. Esto hacía del Partido un aliado institucional de los actores sociales que lideraban la oposición a estos proyectos, aun cuando no se formalizaran alianzas explícitamente.

Un indicador empírico de lo anterior es la variedad de militantes y liderazgos partidarios que provienen de los sectores y movimientos que se opusieron al “combo del ICE”, al TLC, a Crucitas y a la agenda de implementación, como los cuatro acontecimientos que marcaron este primer ciclo político del PAC como partido opositor.

El caso más paradigmático es el de las universidades públicas, que jugaron un rol importante en esos cuatro acontecimientos y de donde el PAC sumó personas líderes como Elizabeth Fonseca, Alberto Salom, Margarita Bolaños, Quince Duncan, Édgar Gutiérrez, Alberto Cortés, María Eugenia Venegas, Luis Guillermo Solís, Olga Marta Sánchez, Eugenio Trejos, Emilia Molina, Henry Mora, entre muchas otras personas de larga trayectoria académica.

También a partir del movimiento ambientalista, del movimiento estudiantil y sindical (sobre todo de la educación), el partido se vio nutrido con militantes que fueron ocupando sus estructuras de dirigencia a lo largo del tiempo.

Además, la fracción legislativa del PAC desarrolló, durante esos años, un esfuerzo sostenido para entablar puentes de diálogo permanente con múltiples sectores, en lo que se llamaba el *Consejo Consultivo de la Sociedad Civil*, desde donde asesorías legislativas y diputaciones intercambiaban información e ideas para complementar el trabajo político en ambas vías, la político-institucional y la político-social.

Todo esto pudo contribuir a que el PAC compartiera espacio en el tablero político nacional de la época, con los actores sociales y políticos que antagonizaban contra aquel bipartidismo construido como enemigo público y que simbolizaba neoliberalismo y corrupción desde aquella narrativa.

*Dinámicas, grupos y liderazgos internos.* Durante el ciclo político del PAC como partido opositor, el liderazgo hegemónico de su fundador y tres veces candidato presidencial hasta 2010, Ottón Solís, hacía inexistentes primero, y restringía después, la conformación de grupos internos que disputaran la orientación del partido.

Los primeros años de fundación y consolidación del partido político transcurrieron a partir de la visión de su principal líder, independientemente de que así él lo quisiera o así sucediera por otras razones.

Fue hasta la elección de la candidatura presidencial en 2009 que hubo disputa. Entonces, la exdiputada Epsy Campbell y el exdirigente nacional del “NO al TLC”, Román Macaya, decidieron competir por la candidatura presidencial del PAC en las elecciones de 2010. Hasta este momento fue necesario hablar de “ottonismo”, como manera inadecuada y personalista, para poder distinguir el movimiento fundacional de otros que comenzaban a abogar por reformas internas y diversificación en la agenda política para dar relevancia a otros temas también.

No obstante, entre aquellas tres tendencias de precandidaturas no se asomaban diferencias políticas de calado respecto a la orientación general del proyecto político que el PAC buscaba representar. Más bien, las diferencias se concentraban en estilos de liderazgo y en la ampliación de los “temas bandera” del PAC, para dejar de hablar únicamente de ética, anticorrupción y modelo de desarrollo, e incluir con igual importancia en la narrativa del partido otros asuntos que comenzaron a aglutinarse bajo la etiqueta de los derechos humanos.

Esta elección la ganó Solís Fallas con un amplio margen, al obtener poco más del 70% de los votos, lo que demostró su hegemonía dentro del PAC. De modo que, en este ciclo político, la dinámica partidaria interna no contaba con grupos organizados, y los liderazgos disidentes

estaban condicionados o restringidos al margen de maniobra que les permitiera los límites de Ottón Solís.

En síntesis, durante su ciclo político como partido opositor, el PAC construyó su identidad y orientación política sobre la base de cuatro acontecimientos relevantes: las luchas contra el “combo del ICE”, contra el TLC, contra la agenda de implementación y contra el proyecto minero de Crucitas. Su lugar en el sistema de partidos políticos costarricense se lo consiguió a partir de los posicionamientos frente a esos hechos durante su periodo de asentamiento como opción electoral.

Al mismo tiempo, la narrativa del bipartidismo (PLN y PUSC) como enemigo público por neoliberal y corrupto, le permitió al PAC presentarse como alternativa electoral nueva y diferente. Así, aquel PAC de oposición que era bastante homogéneo internamente gracias al liderazgo de Ottón Solís, logró tejer vasos comunicantes con múltiples sectores, movimientos y organizaciones sociales con las que compartió procesos de contención política, facilitados por las coyunturas y los contextos y las cuales tenían en el PAC cuando menos un aliado institucional.

**Periodo de transición interna.** Una vez que el PAC perdió su tercera elección consecutiva con Solís Fallas como candidato, él decidió no volver a aspirar más a la presidencia de la República. Esto creó un vacío de liderazgo político que también representó la oportunidad para realizar reformas partidarias internas, ampliar los temas relevantes dentro de la oferta electoral del partido y organizar grupos internos.

Quien fuera el líder fundador, principal ideólogo y cara visible del PAC durante diez años y tres procesos electorales (2002, 2006 y 2010) ahora se hacía a un lado. Es por esto que se habla de un periodo de transición, pues el orden interno del partido comenzó a reconfigurarse a partir de ese momento, aunque el rol institucional de la agrupación en el sistema político claramente seguía siendo de oposición.

El vacío fue progresivamente ocupado por múltiples liderazgos que, en el marco del Segundo Congreso Ideológico del PAC (llamado Congreso Ciudadano), tuvieron la ocasión de agruparse y plantearse los desafíos de continuar la construcción del partido ahora sin su líder histórico al frente.

Múltiples grupos de reflexión y articulación para la acción política interna se configuraron en estos años de transición, tanto de cara al Segundo Congreso Ideológico para incidir ahí, como después, producto de las interacciones, negociaciones y acuerdos alcanzados durante el Congreso.

Algunos grupos con nombre propio eran Amanecer, que recogía buena parte del “ottonismo”, Germinal y Juventud Progresista. Pero existieron otros que no llegaron a utilizar un nombre y ya desde finales de 2010 articulaban esfuerzos para movilizar eventuales precandidaturas presidenciales, como la de Luis Guillermo Solís.

Las reformas partidarias en este periodo tuvieron que ver sobre todo con flexibilizar los estándares de austeridad con que se conducía la organización política en el ciclo anterior e impugnar los instrumentos y conceptos de la ética que se utilizaban, principalmente sus códigos éticos. Entonces, se señalaban tales aspectos como desventajas que el mismo PAC se imponía para desplegar su trabajo político y electoral adecuadamente.

Los temas de la agenda programática para los que se venía reclamando mayor protagonismo y centralidad en el discurso y prioridades del PAC tenían que ver, principalmente, con derechos humanos de las mujeres y de los colectivos de las disidencias y la diversidad sexual.

Los acontecimientos relevantes en el contexto nacional que incidieron en la dinámica partidaria para este periodo de transición fueron, principalmente, la elección del directorio legislativo de oposición en mayo de 2011, liderado por Juan Carlos Mendoza, y la negociación, por parte de Ottón Solís, de un proyecto de reforma fiscal que impulsaba el gobierno de Laura Chinchilla y que marcaría una contradicción entre Solís y parte de la bancada rojiamarilla, como evidencia de la reconfiguración de las coaliciones dominantes dentro del PAC.

El episodio de la elección del directorio legislativo significó la articulación de una alianza parlamentaria de cinco partidos políticos, a saber, Acción Ciudadana, Unidad Socialcristiana, Frente Amplio, Movimiento Libertario y Accesibilidad sin Exclusión. En teoría, la propuesta incluía los directorios legislativos del 2011, 2012 y 2013, pero únicamente el primero se concretó.

Este acontecimiento llevó a una figura del PAC a ocupar la presidencia de un poder de la República por primera vez en la historia, pues Juan Carlos Mendoza se posicionó como uno de los nuevos liderazgos internos. También enfrentó al partido por primera vez con las responsabilidades que acarrea la conducción formal de un poder, así como a polémicas internas sobre si el presidente de la Asamblea podía o no usar el vehículo oficial mientras el código de ética para diputados lo impedía.

Meses después de su salida de la escena pública y casi de sorpresa, Ottón Solís apareció negociando el apoyo de la bancada del PAC (11 votos) al proyecto de Ley de Solidaridad Tributaria. El apoyo se ofrecía a cambio de modificaciones en el proyecto, las que incluían, por ejemplo, impuestos a zonas francas, renta mundial y global, y aumentos en la tarifa de impuesto

sobre la renta para salarios superiores a cuatro millones de colones, aspectos que fueron aceptados por el gobierno liberacionista de aquel entonces.

Si bien este proyecto contó con 8 de los 11 votos del PAC, internamente generó contradicciones sobre todo por la manera en que Solís Fallas lo negoció, a título personal y sin informar debidamente a toda la fracción legislativa. Básicamente, se comportó como si nada hubiera cambiado y él siguiera desempeñando el mismo liderazgo hegemónico del primer ciclo político descrito en este análisis.

Externamente, lo anterior fue una de las principales razones por las que fracasó la alianza parlamentaria de oposición para controlar el directorio legislativo durante los dos años más que se habían propuesto. Los demás partidos dejaron de confiar en un PAC que, por un lado, articulaba la oposición para controlar el Congreso con una agenda propia y, por el otro, pactaba con la presidenta Chinchilla a sus espaldas en el tema estrella de esa administración.

Pero tal vez, antes que una actuación política deliberada y consciente para negociar ambas cosas a la vez, lo que ocurría en el PAC era una divergencia en la conducción del partido propia de la etapa de transición, entre los liderazgos entrantes, como el de Mendoza, que buscaban una vía, y el liderazgo hegemónico saliente de Solís Fallas, que pretendía otra.

Este periodo de transición interna cerró con la elección de la candidatura presidencial del PAC para competir en las elecciones de 2014, la cual se disputó entre Mendoza y Luis Guillermo Solís principalmente, quien tuvo una ventaja de tan solo 113 votos en la convención nacional de 2013.

La convención compartió con la de 2009 la baja diferenciación ideológica entre las precandidaturas, probablemente como consecuencia del Segundo Congreso Ideológico recién realizado, que logró amalgamar la mayoría de las visiones convivientes en el PAC.

El proceso de renovación de estructuras de 2013 implicó realineamientos al interior del PAC, como el surgimiento del grupo Movimiento Esperanza alrededor de la figura de Mendoza. Además, fue una renovación orientada con bastante antelación por los intereses de las precandidaturas presidenciales, que desde varios años antes ya habían iniciado su trabajo organizativo de base sin explicitar sus objetivos electorales, lo que resultó en un nuevo orden partidario interno.

Por ejemplo, quienes apoyaron la candidatura de Luis Guillermo Solís Rivera ya desde finales de 2010, tras el anuncio de Ottón Solís de no aspirar más a otra candidatura, iniciaron un plan de trabajo para que él conociera el partido “de pies a cabeza” y que la membresía del PAC lo conociera a él, pues, aunque fue una de las figuras del “NO al TLC”, no contaba con arraigo ni

trayectoria partidaria. Por el contrario, Juan Carlos Mendoza era un militante de larga data, diputado y primer presidente legislativo de Acción Ciudadana.

Al finalizar esta renovación de estructuras partidarias, el orden y la acción política interna del PAC comenzaron a transcurrir mayoritariamente a través de los grupos internos organizados en ese momento, a saber, Amanecer, Germinal, Movimiento Esperanza y Juventud Progresista, los cuales no se preocuparon por llegar a toda la membresía PAC de base, pero sí cumplían un rol de direccionamiento desde los órganos partidarios nacionales.

Con ese reordenamiento interno culminó el periodo de transición, que pasó del liderazgo hegemónico de Ottón Solís, al vacío dejado por él y luego al proceso de reconfiguración de las coaliciones dominantes al interior del partido.

Ese proceso conjugó al menos tres factores: el Segundo Congreso Ideológico, el largo trabajo político-territorial de las tendencias de precandidaturas (Mendoza y Solís Rivera) y las acciones de una parte de la fracción legislativa a lo largo de su periodo de gestión. Dichos factores trajeron consigo también la narrativa y la programática de los derechos humanos como bandera prioritaria para el PAC, así como un modelo de gobernanza interno basado en la articulación con grupos de reflexión y acción política que surgieron en dicho periodo.

**El PAC como partido de gobierno: subciclo de la administración Solís Rivera.** Desde el punto de vista partidario, que es el objeto en este análisis, este subciclo inicia con el aislamiento de Solís Rivera respecto del partido, que había iniciado ya durante la campaña. El grupo que fungió como comando de campaña, conformado por Melvin Jiménez, Mariano Figueres, Víctor Morales Zapata e Iván Barrantes, había ido tomando distancia de la estructura formal del PAC, sobre todo del Comité Ejecutivo Nacional, a la hora de tomar decisiones sobre la conducción y el financiamiento de la campaña. Con el triunfo, ese distanciamiento se consolidó. Alejados desde el comienzo, el PAC y su primer gobierno no supieron congeniar ni coordinar sus respectivos roles.

La agrupación política experimentó en este periodo un desplazamiento de poder, en el que la atención, la percepción del poder y la definición de lo que hace el partido ya no reposa políticamente en sus órganos oficiales, sino que aparece como en el gobierno, o a este le es atribuida, pese a la prohibición de beligerancia política que establece el Código Electoral.

Por otra parte, la fracción legislativa, que era la primera oficialista, se dividió entre quienes acuerpaban al presidente y quienes lo atacaban. El primer grupo lo lideraban Henry Mora (recién electo presidente legislativo tras acuerdos con el Frente Amplio y el PUSC), Morales Zapata y

Emilia Molina. El segundo era liderado por Ottón Solís y Epsy Campbell, quienes habían sido recomendados por el mismo Luis Guillermo Solís a la Asamblea Nacional del PAC para encabezar las diputaciones por la provincia de San José, claramente por cálculo electoral.

Una buena parte de la dirigencia del partido reclamaba ver en muchos puestos de dirección y responsabilidad gubernamental, de su primer gobierno PAC, a tantos cuadros políticos de otras agrupaciones, lo cual contrastaba con el discurso de la mística y el desapego por los puestos formales, ya que siempre había señalado el reparto de puestos entre correligionarios como favorecimiento político.

Todo lo anterior contribuyó a crear en una parte del partido un clima de opinión adverso a la administración Solís Rivera, en particular por la animadversión hacia el grupo de hombres de confianza del presidente.

*Discurso y alianzas externas.* En virtud del desplazamiento de poder que pasó de los órganos partidarios y la fracción legislativa en el ciclo político anterior al gobierno en este ciclo oficialista, el PAC quedó colocado en una posición de simple replicador u ocasional crítico de las acciones de gobierno.

En consonancia con el discurso de los derechos humanos que ganó relevancia tras el periodo de transición interna, el gobierno mantuvo una narrativa a favor de estos, con particular atención en las mujeres, poblaciones LGBTIQ, personas con discapacidades y pueblos originarios y sobre los cuales existía una agenda conducida desde Casa Presidencial. El proyecto de ley para legalizar la fertilización *in vitro* era liderado por la fracción legislativa.

Con respecto a algunas de las sinergias desarrolladas con sectores en el ciclo político anterior, hubo algunas continuidades y otras rupturas. Por ejemplo, con la comunidad universitaria se mantuvo una buena relación e incluso se negoció el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) más alto de la historia hasta ese momento (Acontecer, 2014), igual que con los colectivos de la diversidad sexual, con lo cuales, tras superar altibajos, elaboraron, en mayo de 2016, la consulta a la Corte IDH sobre identidad de género e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo.

Con ciertos sectores sindicales hubo altibajos. La recuperación del control de los muelles en la huelga de Moín en octubre de 2014, con la Fuerza Pública, dejó resentimientos con los sindicatos portuarios. Pero, el levantamiento del veto presidencial a la Reforma Procesal Laboral, así como la salida negociada a la huelga de maestros con la que inició el gobierno, fueron acontecimientos que más bien tendieron puentes.

En junio de 2015, el PAC desde su Comité Ejecutivo Nacional y la jefatura de fracción legislativa firmaron un acuerdo en el Teatro Melico Salazar con el colectivo sindical Patria Justa y el Partido Frente Amplio para impulsar algunas iniciativas de ley y oponerse a otras.

Esto fue una respuesta al directorio legislativo de oposición que ganó la presidencia legislativa frente a Henry Mora en mayo de 2015, quien perdió la oportunidad de reelegirse en parte por el obstáculo interno que representó la candidatura de Ottón Solís para ese mismo puesto. Esta derrota ejemplificó la división de la fracción parlamentaria antes apuntada y ocasionó la pérdida de control del Ejecutivo sobre la presidencia legislativa.

Otras sinergias más bien se rompieron o, al menos, se erosionaron, sobre todo por dos acciones de la administración Solís Rivera que divergían del programa político del PAC. Primero, el apoyo a la pesca de arrastre de camarón<sup>9</sup>, supuestamente sostenible, que redujo significativamente los lazos con el movimiento ambientalista. Segundo, la negativa a firmar la norma técnica para el aborto terapéutico<sup>10</sup>, de alta relevancia para colectivos de mujeres y feministas principalmente. El PAC, como partido se distanció críticamente de ambas decisiones.

Uno de los nuevos y más claros aliados del gobierno fue el sector empresarial aglutinado en torno a Horizonte Positivo y la figura de André Garnier. En este primer gobierno dicho aliado se concentró en la estrategia de combate a la pobreza Puente al Desarrollo.

Asimismo, los sectores productivos relacionados con la Economía Social Solidaria (ESS) tenían un aliado en este gobierno y su fracción legislativa, pues firmaron varios decretos e impulsaron proyectos de ley para fortalecer este sector de la economía. Incluso, se creó una dirección de ESS en el Ministerio de Trabajo.

Por último, el gobierno entró en la fase de impulsar las reformas fiscales de mayor calado: el impuesto sobre la renta y la transformación del impuesto sobre las ventas al de valor agregado (expediente legislativo 20580). En este aspecto, vale destacar que no utilizó un discurso agresivo contra el empleo público tal como venía insistiendo la oposición e, inclusive, proponía medidas bastante progresivas en el impuesto sobre la renta, que finalmente fueron desechadas en la ley aprobada durante el gobierno siguiente.

*Dinámicas, grupos y liderazgos internos.* La actividad de gobierno absorbió casi por completo la dinámica partidaria y la mayoría de los liderazgos nacionales ahora estaban en puestos que les

<sup>9</sup> Cfr. <https://semanariouniversidad.com/pais/gobierno-insiste-pesca-arrastre/>

<sup>10</sup> Cfr. <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/gobierno-suspende-aprobacion-de-norma-tecnica-de-aborto-por-decision-politica/>

impedían continuar su militancia. Juan Carlos Mendoza, por ejemplo, fue el embajador del país ante la ONU del 2014 al 2018, una excelente manera de cercenarle su margen de influencia en el partido.

La gobernanza interna seguía basada en la articulación de los grupos surgidos del periodo de transición y el Comité Ejecutivo Nacional concentraba la conducción política del partido con muy escaso intercambio o coordinación con las autoridades de gobierno.

En tales condiciones el Partido inició la renovación de estructuras de 2017 con dos exministros del gabinete como postulantes a la candidatura presidencial del PAC: Carlos Alvarado Quesada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Welmer Ramos González del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Ramos articuló un nuevo movimiento interno en torno a su candidatura, llamado Más Costa Rica, práctica que ya había sucedido hace cuatro años con Mendoza y el Movimiento Esperanza. También, sumó a los grupos Germinal y Amanecer. Alvarado, por su parte, cosechó el apoyo de prácticamente el resto del partido y sus grupos y era considerado como el apoyado por el gobierno de Solís Rivera.

Alvarado ganó la candidatura con el 56% de los votos en la convención nacional y obtuvo la mayoría de los delegados a la Asamblea Nacional del PAC, donde se eligen las diputaciones. No obstante, concedió a Ramos el primer lugar para una diputación por la provincia de Heredia, como señal de unidad partidaria y reconocimiento al 44% de la gente que le apoyó.

**La disputa por el proyecto político comenzó en 2017.** La Convención de 2017 representó la antesala de lo que se disputaría también en la convención de 2021, a saber, el carácter y la orientación del proyecto político del PAC o, en otras palabras, la hegemonía interna de la agrupación que es, a fin de cuentas, la que dicta la acción política real que define tal orientación. Para entenderlo se propone utilizar los ejes de la hegemonía que propone Fraser el eje de la distribución y el eje del reconocimiento.

De la mano de Gramsci, esta autora señala que

Cada bloque hegemónico encarna una serie de supuestos acerca de lo que es justo y bueno y lo que no lo es. Al menos desde mediados del siglo XX, la hegemonía capitalista se forjó en los Estados Unidos y en Europa mediante la combinación de dos aspectos diferentes del bien y la justicia: uno centrado en la distribución, otro en el reconocimiento. El aspecto distributivo indica cómo la sociedad debería asignar los bienes divisibles, en especial el ingreso. Este aspecto remite a la estructura económica de la sociedad y

también, aunque de manera indirecta, a sus divisiones de clases. El aspecto del reconocimiento expresa cómo la sociedad debería atribuir el respeto y la estima, que son las marcas morales de la pertenencia y la integración. Centrado en el orden de estatus de la sociedad, este aspecto remite a sus jerarquías de, precisamente, estatus. Juntos, la distribución y el reconocimiento constituyen los componentes normativos esenciales con los que se construyen las hegemonías (Fraser, 2019, pp. 24, 25).

Durante este proceso interno de 2017, Ramos apostó por un perfil conservador en el eje del reconocimiento al oponerse al matrimonio igualitario y el aborto, al tiempo que dejó casi vacío el espacio programático respecto de otras demandas de importancia para la agenda progresista en el eje del reconocimiento, relacionadas con los derechos de las mujeres, las poblaciones LGBTIQ, el ambientalismo y el multiculturalismo.

Aunado a su evangelismo practicante y a una membresía PAC más politizada en la agenda del reconocimiento por sobre la de la distribución, estos factores les facilitaron a sus adversarios internos la creación de una imagen pública de Ramos como el “conservador antiderechos”.

La fortaleza de su propuesta, centrada en el eje distributivo para combatir la desigualdad social a partir de la economía y un modelo de desarrollo inclusivo, retomaba el discurso del PAC de su ciclo político opositor y señalaba con ello una autocrítica al gobierno de Solís Rivera por no haber hecho lo suficiente en esa materia.

Alvarado, por su parte, era visto como el candidato progresista porque sus apoyos provenían de los grupos partidarios, personajes y sectores del gobierno así reconocidos dentro del PAC. El debate interno se concentró en el eje del reconocimiento y lo distributivo pasó a un segundo plano, lo cual parcializó la contienda.

Así, la disputa quedó planteada en los términos de un proyecto aparentemente progresista representado por Alvarado y otro aparentemente conservador representado por Ramos, como producto de un debate interno que privilegió el eje del reconocimiento y, pese a los esfuerzos de Ramos, no le dio demasiada importancia al eje de la distribución.

En cualquier caso, valga remarcar que la votación se inclinó mayoritariamente a favor de esa propuesta que entendía como la opción progresista y, a diferencia de las convenciones de 2009 y 2013, en esta se pudo percibir una diferencia ideológica más marcada, aunque fuera solo en el eje del reconocimiento que acaparó el debate.

**El PAC como partido de gobierno: subciclo de la administración Alvarado Quesada.** Las circunstancias del triunfo electoral en segunda ronda de abril de 2018 están en la raíz del carácter

“neoliberal progresista” que adquirió ese gobierno y, por ende, el PAC a ojos del público. En primer lugar, ha sido ampliamente estudiado el efecto estructurador del voto que tuvo la opinión consultiva de la Corte IDH 24/17 a favor de Fabricio Alvarado y Carlos Alvarado<sup>11</sup>, lo que puso en el centro de la discusión el matrimonio igualitario y la agenda LGBTIQ. En segundo lugar, el acuerdo Piza-Alvarado, que no fue consultado ni con el PAC ni con el PUSC, tuvo consecuencias importantes en la conformación del nuevo gabinete.

Ambos factores exaltaron el carácter neoliberal en el eje de la distribución y el carácter progresista en el eje del reconocimiento. Esto significaba que, en la política económica, fiscal, comercial, laboral y todas aquellas donde se distribuyen bienes divisibles, el énfasis estaba en facilitar las condiciones de acumulación de capital y poder en las élites económicas y en el socavamiento del poder de la clase trabajadora, según la definición de Harvey (2007). Casualmente, en las carteras de Hacienda, Presidencia y COMEX no había liderazgos del PAC a la cabeza, sino del PUSC y el PLN. André Garnier pasó de colaborar con Puente al Desarrollo desde Horizonte Positivo a ser ministro de “enlace con el sector privado”.

En las políticas de reconocimiento se mantenía la inclusión de derechos y colectivos sociales siempre que fueran compatibles con aquel neoliberalismo y bloquearan el contenido igualitarista de otras partes de su agenda. De modo que, el “feminismo liberal”, el “antiracismo liberal” y el “capitalismo verde” eran las facciones del feminismo, del antiracismo y del ambientalismo que eran bienvenidas y sumadas al gobierno, es decir, básicamente aquellas que carecieran del componente de clase en sus reivindicaciones.

Con ello, el gobierno adquiriría la legitimidad política que le daba “lo justo y lo bueno” de sumar a ciertas personas de esos grupos, mientras aislaba a los críticos endilgándoles las etiquetas peyorativas de atrasados, anticuados, antimodernos e incultos o, como dijo el presidente Alvarado en su enfadado discurso en Nicoya en 2019, “los que nos detienen y no vamos a dejar que nos detengan”. El corte neoliberal del gobierno se hizo notar sobre todo en la agenda fiscal y de reducción de derechos laborales.

Por ejemplo, en el plan fiscal (Ley 9635) se excluyeron varias de las medidas más progresivas que se venían planteando desde el gobierno anterior, tal como la misma Juventud del PAC

---

<sup>11</sup> Se recomienda la revisión de: Rojas, M. y Treminio, I. (comp.). (2019). Tiempos de travesía. Análisis de las elecciones de 2018 en Costa Rica. Disponible en <https://flacso.or.cr/publicaciones/tiempos-de-travesia/>  
Rodríguez, F., Herrero, F. y Chacón, W. (2020). Anatomía de una fractura. Desintegración social y elecciones del 2018 en Costa Rica. Disponible en: <https://flacso.or.cr/publicaciones/anatomia-de-una-fractura/>

reconoció (Semanao Universidad, 26 de marzo 2021). En el texto negociado por la exministra Rocío Aguilar se gravaron con peores condiciones los ahorros de los trabajadores en asociaciones solidaristas y cooperativas y se redujo la dedicación exclusiva para profesionales. Se prohibió que por convención colectiva se pudieran negociar beneficios salariales a los empleados públicos y se introdujo la obligación legal a los jefes de denunciar toda convención colectiva de oficio al término de su vencimiento. Estos dos últimos aspectos, claramente contrarios al derecho humano de la negociación colectiva, fueron aclarados por la Sala Constitucional en el sentido de que no pueden aplicarse, aunque no quiso declararlos inconstitucionales explícitamente como procedía<sup>12</sup>.

Además, a diferencia de la administración Solís Rivera, la administración Alvarado Quesada nunca quiso recibir a los sindicatos para discutir temas de fondo de este proyecto. Igualmente ocurrió con el proceso de negociación del proyecto de Ley Marco de Empleo Público (Expediente 21336), en el que, pese a afectar principalmente a las personas trabajadoras del sector público, nunca se dio un proceso de diálogo real con estos colectivos o sus representantes.

También, el gobierno apoyó la iniciativa para supuestamente brindar seguridad jurídica en el ejercicio del derecho a huelga (Ley 9808), con la que se limitaban los márgenes de acción de los sindicatos al realizar huelgas. Una de las limitaciones contrarias al derecho que incluyó esta reforma y que es fácil de percibir fue la limitación a 48 horas máximo para las huelgas contra políticas públicas, así establecida en el artículo 371 del Código de Trabajo. Tal limitación deviene inconstitucional por control de convencionalidad si es leída a la luz del párrafo 100 de la opinión consultiva de la Corte IDH 27/21 sobre libertad sindical, donde explícitamente se dice que “poner un límite a la duración de la medida”, o sea a la huelga, “no puede determinarse”<sup>13</sup>.

En la misma línea de socavar el poder (adquisitivo y de organización) de las personas trabajadoras se aprobó, con apoyo del gobierno, la Ley 9908, la cual suspende el pago de anualidades para los años 2021 y 2022 en el sector público. Para los trabajadores del sector privado se flexibilizaron y redujeron las jornadas de trabajo en el marco de la pandemia supuestamente para evitar despidos (que implicarían altos pagos por prestaciones a los patronos), pero se redujo el salario en la misma proporción que la jornada. Esta medida había comenzado como una excepcionalidad, pero se ha extendido durante toda la pandemia.

<sup>12</sup> Cfr. Expediente legislativo 20580 y Resolución 19511-2018 de la Sala Constitucional, en particular los puntos h) y l) del “por tanto”. Disponible en: <https://nexuspi.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-894553>

<sup>13</sup> Cfr. OC 27/21 Corte IDH. Disponible en: [https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea\\_27\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_27_esp.pdf)

Semejante dirección política lleva el proyecto de ley 21182, que habilita las jornadas laborales comprimidas de 12 horas diarias por 4 días a la semana y jornadas anualizadas. Este proyecto ha tenido varios textos sustitutivos, uno de los cuales fue votado afirmativamente en la Comisión de Asuntos Jurídicos por las diputaciones del PAC Sánchez Carballo e Hidalgo Herrera (11 de diciembre, 2019) y otro por las diputadas Pérez Pérez y Guido Pérez (25 de agosto, 2021) cuando el proyecto pasó a la Comisión de Asuntos Hacendarios, hecho que denota un apoyo a la iniciativa pese a la oposición de la Comisión Política del PAC (Semanao Universidad, 13 de agosto 2020).

El proceso de la Ley Marco de Empleo Público vino a debilitar aún más los lazos del PAC con tres sectores que consideraba cercanos desde su ciclo político como partido opositor: la comunidad universitaria, poblaciones LGBTIQ y sindicatos y empleados del sector público (con quienes ya estaban en su peor punto). Y esto fue así puntualmente por la violación a la autonomía universitaria que el proyecto incluye, la objeción de conciencia que fue negociada por el presidente y el diputado Víctor Morales Mora con los diputados neopentecostales a cambio de su apoyo al proyecto (así reconocido por el mismo presidente) y por los reiterados intentos por restringir, prohibir o limitar el derecho a la negociación colectiva en el sector público, que nuevamente se incluyó en ese proyecto, a lo cual otra vez la Sala Constitucional dijo que no es aplicable, tal como lo hizo con el plan fiscal<sup>14</sup>.

Es por estos antecedentes que se considera que hubo una radicalización de los elementos antisindicales que porta la identidad política del PAC en la administración Alvarado Quesada, lo cual calza con la definición de neoliberalismo propuesta por Harvey.

Con las universidades públicas hubo otro antecedente que fue el recorte del presupuesto en el año 2019 al FEES. Dicho recorte fue elaborado en sede legislativa por un monto de 10 mil millones de colones el cual contó con el apoyo de la fracción del PAC en su votación en Plenario. Al respecto, hay todavía una acción de inconstitucionalidad pendiente de resolver que presentaron los rectores en su momento (Universidad de Costa Rica, 22 de enero 2019).

Respecto de estos antecedentes, la fracción legislativa casi siempre tuvo un comportamiento de respaldo a las acciones y orientaciones del Ejecutivo, con las notables excepciones de Paola Vega y Welmer Ramos, objeciones que se hicieron cada vez más frecuentes conforme avanzaba

---

<sup>14</sup> Cfr. Comunicado: Sala Constitucional resuelve consultas legislativas sobre proyecto de ley de empleo público. Disponible en: <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/component/content/article/72-comunicados/505-sala-constitucional-resuelve-consultas-legislativas-sobre-proyecto-de-ley-de-empleo-publico?Itemid=437>

el periodo de gobierno. Justamente ellos fueron los dos diputados que, en la Convención Nacional del PAC de 2021, se unieron en la misma tendencia para sorpresa de muchos, pero con total naturalidad para quienes venían observando el accionar del gobierno -y por rebote del partido- en el eje de la distribución.

Por último, vale reconocer que en cuanto a la pesca de arrastre de camarón y la aprobación de la norma técnica de aborto terapéutico, el gobierno de Alvarado pudo rectificar sobre las decisiones tomadas por el gobierno de Solís, pues vetó definitivamente la primera y firmó la segunda.

**La disputa por el proyecto político continuó en el 2021.** Si en la Convención de 2017 Carlos Alvarado fue asumido como la opción progresista por la atención puesta en el eje del reconocimiento, el ejercicio de su gobierno dejó claro a una parte del partido que su orientación fue neoliberal con respecto al eje de la distribución.

Tres años de impulso a proyectos de ley sustantivos con este enfoque distributivo y una emergencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 provocaron que, para 2021, fuera el eje de la distribución el que concentrara las preocupaciones de la gente (estabilidad económica, laboral y sustentabilidad material). Esto lo reflejaban los estudios de opinión cuando preguntaban por los principales problemas que identificaba la población.

Por tanto, había un contexto que facilitaba la defensa de un proyecto político en el PAC que retomara una lógica socialdemócrata en dicho eje a favor de las mayorías, que recuperara el anhelo por transformar el modelo de desarrollo en uno funcional para todos y todas y devolviera poder adquisitivo y organizativo a las personas trabajadoras. Ese carácter socialdemócrata (que Fraser llama “populista”) es el opuesto al neoliberalismo en el eje de la distribución, así como lo conservador o reaccionario es el opuesto al progresismo en el eje del reconocimiento.

**Los términos y los actores de la disputa.** Cuatro elementos principales marcaron los términos de la disputa electoral por el proyecto político en el PAC: la hegemonía del discurso progresista, el descrédito del nexo normativo distintivo del neoliberalismo progresista, la valoración sobre el gobierno saliente y el ser mujer en política.

*Primero.* Es importante destacar la hegemonía del discurso progresista dentro del PAC en el 2021, al punto de utilizarlo como parámetro de lo deseable en una candidatura, a diferencia de 2017 cuando se justificaba la validez de plantear propuestas y narrativas conservadoras. Esto porque tanto Carolina Hidalgo, como Marcia González y Welmer Ramos, que eran las principales precandidaturas, se presentaron como progresistas.

Sin embargo, la tendencia de Carolina Hidalgo recriminaba que Welmer Ramos seguía siendo el mismo conservador del 2017 en el eje del reconocimiento. Y la tendencia de Welmer Ramos recriminaba que Carolina Hidalgo no era progresista en el eje de la distribución, por haber apoyado toda la agenda del gobierno de Alvarado que ya se describió como neoliberal en ese eje. Ambas tendencias aclaraban sus posiciones respectivamente para defender su autoasignado progresismo en el eje que se les criticaba y ambas nunca llegaron a aceptar esas explicaciones de su adversario durante toda la campaña interna.

Claramente, el cambio más notable en esa dirección lo dio Welmer Ramos, quien se presentó como un progresista “integral”, aunque evitó comprometerse con temas como el aborto libre (que no rechazó abiertamente como sí hacía Hernán Solano) y mostró la apertura que no tuvo hace cuatro años en las agendas LGBTIQ, ambientales, de mujeres y otras. En ese aspecto, el papel desempeñado por la diputada Vega Rodríguez fue imprescindible para dar credibilidad a este cambio, pues sin su apoyo, probablemente Ramos hubiera sido señalado de incoherente y oportunista al mostrar su nuevo rostro progresista en el eje del reconocimiento, si es que lo hubiera hecho sin ella.

En ese sentido, un apoyo similar fue el que le hizo falta a Carolina Hidalgo para ganar credibilidad cuando defendía su progresismo en el eje de la distribución, sobre todo en los asuntos fiscales y laborales.

De hecho, la presentación de Ramos como progresista (al lado de Paola Vega) fue una de las primeras sorpresas de la campaña, pues muchos esperaban un Welmer Ramos en la misma línea conservadora de 2017 en el eje del reconocimiento. Ante ese cambio de panorama, los demás perdieron un rasgo desde el cual diferenciarse.

Segundo. Ahora desde su perfil progresista, el precandidato cuestionaba a las demás precandidaturas por no ser tan progresistas como él. Esto sucedió a partir de la impugnación de los supuestos acerca de lo que era “justo y bueno”, como decía Fraser, en la hegemonía del bloque neoliberal progresista dentro del PAC. Y para ello, era necesario acudir a la distribución y el reconocimiento porque son los componentes normativos esenciales con los que se construyen las hegemonías.

En ese sentido, se empezó a cuestionar que no era coherente sostener posturas progresistas en el eje del reconocimiento al tiempo que se apoyaban reformas neoliberales en el eje de la distribución (esto se utilizó en casos como los proyectos de jornadas de 12 horas, Empleo Público

-sobre todo con objeción de conciencia y autonomía universitaria-, algunos extremos del plan fiscal como la regla fiscal, entre otros).

De modo que, lo “justo y bueno”, que ahora era lo “realmente progresista”, implicaba ir más allá del eje del reconocimiento (que ya era hegemónico desde 2017 dentro del PAC) y era necesario serlo también en el eje de la distribución. Así, se intentaba desacreditar el particular nexo normativo entre la distribución y el reconocimiento (la construcción hegemónica de lo justo y lo bueno) que tenía hecho el llamado neoliberalismo progresista dentro del partido, desde otro nexo diferente entre la distribución y el reconocimiento (la socialdemocracia progresista).

En otras palabras, mientras algunos esperaban una reedición de la disputa por el proyecto político en los términos en que se dio en 2017, es decir, sobre la reincidencia en el eje del reconocimiento, el planteamiento fue más bien sobre el eje de la distribución y en clave progresista, a partir de lo cual Ramos pudo sacar ventaja, visibilizar su agenda “socialdemócrata” prioritaria y presentarse tan progresista como los demás o incluso más que ellos, ya fuera cierto o no. Todo esto fue a su vez facilitado por las condiciones del contexto que daban mayor relevancia a estos temas de distribución que a los de reconocimiento.

Tercero. Otro elemento que marcó los términos de la disputa fue la valoración sobre el gobierno, que estructuró buena parte de los apoyos de las precandidaturas. Welmer Ramos y Marcia González eran críticos del papel desempeñado por el gobierno, mientras Carolina Hidalgo y Hernán Solano eran más favorables al ejercicio de gobierno durante estos años.

Sobre este punto, sin embargo, dice más la cantidad de votos válidos finalmente recibidos en la convención, que llegó apenas a 16 212, según el conteo manual realizado por el Tribunal Electoral Interno. Es la menor cantidad de votos recibidos en cualquiera de las convenciones internas del partido, que se realizan ininterrumpidamente desde 2009, y no representa ni siquiera la mitad del caudal electoral de la convención de 2017. Tras dos gobiernos consecutivos, cada uno de los cuales aportó al país en diferentes campos, tal merma en la afluencia de votantes para elegir la candidatura presidencial difícilmente pueda no leerse desde el lente del costo político y el desgaste acumulado.

Dicho desgaste puede atribuirse con plausibilidad al gobierno de Alvarado, pues en la convención anterior, tras tres años del gobierno de Solís, más bien el PAC tuvo la convención más concurrida de su historia. También podría obedecer a un agotamiento acumulado de ambos gobiernos o a otros factores de la coyuntura (pandemia, restricción vehicular, candidaturas poco carismáticas, etc.). Pero cuando se contrasta el ejercicio del gobierno de Alvarado con el de Solís y con la

identidad, el discurso, las sinergias y alianzas apuntadas que sostenía el PAC en su ciclo político de partido opositor (en función de las cuales se asentó y ganó un espacio en el sistema de partidos políticos), las diferencias más grandes surgen respecto de la administración Alvarado Quesada.

La hipótesis es que, por el contenido de los proyectos de ley y políticas públicas impulsadas en el eje de la distribución por el gobierno de Carlos Alvarado, y por el distanciamiento ideológico que representaban respecto de la identidad, discursos y alianzas del PAC opositor, el partido perdió buena parte de su base social y electoral, lo cual se manifestó en la disminución de votos recibidos en la última convención interna. Y lo que es peor, tal orientación del gobierno no se tradujo en una nueva base electoral que compensara la pérdida. Los resultados de la elección nacional del 6 de febrero de 2022 podrían alimentar esa hipótesis o descartarla. Por su parte, la adhesión de la precandidata Marcia González a la tendencia de Welmer Ramos se explica en buena medida por esta valoración crítica sobre el desempeño del gobierno.

Cuarto. Carolina Hidalgo tuvo claro desde el principio que su condición de género le significaba, de entrada, una desventaja para la competencia por la candidatura presidencial del PAC en razón de los patrones de comportamiento machista de la cultura patriarcal dominante. Sin embargo, supo hacer de esta desventaja un tema movilizador del voto y parte de su narrativa, frente a la cual Welmer Ramos no tenía muchos recursos para reaccionar.

No obstante, al momento de anunciarse la precandidatura de Marcia González, casi seis semanas después de que Hidalgo había anunciado la suya, el tema de ser mujer en política fue desapareciendo de su narrativa. La decisión estuvo tan marcada por la presencia de González en la competencia que, cuando ella dio su apoyo a Ramos, cerca del final de la campaña, Hidalgo volvió a retomar con relevancia el tema de ser mujer y fue una de sus reflexiones en el discurso de aceptación de la derrota.

La importancia de este tema está, no tanto en la definición de esta convención de 2021, sino en la determinación de la que habrá en 2025, pues quedó muy claramente señalado que el PAC todavía no ofrece al electorado nacional una candidata presidencial mujer. Y como se ha visto a lo largo de este análisis, los acontecimientos relevantes de un proceso democrático interno suelen tener efectos en la vida partidaria posterior y en las condiciones con que se inician los procesos democráticos siguientes.

**Resultados y futuro del PAC.** Con una diferencia de solo 150 votos a su favor, Welmer Ramos se convirtió en el candidato presidencial para la sexta elección nacional consecutiva a la que se

presentará el Partido Acción Ciudadana. No es la primera vez que una candidatura se define así. La de Luis Guillermo Solís fue por solo 113 votos y aún así terminó siendo el primer presidente de la República electo por el PAC.

El gane de Ramos en la convención de 2021 es producto de múltiples factores como todo acontecimiento social y político. Aquí se le atribuye mayor relevancia a los siguientes.

- Su presentación como candidato progresista, aceptando esa inclinación mayoritaria que mostraron las bases partidarias desde la convención de 2017 que él perdió y que viene desde la diversificación de la agenda programática introducida en el partido con el Segundo Congreso Ideológico.
- El contexto nacional e internacional de incertidumbre sobre las condiciones materiales de existencia de la población, dada la crisis social y económica provocada por la COVID-19, que colocó la atención pública en las agendas propias del eje de la distribución, donde tiene fortaleza.
- La insistencia de Ramos por recuperar la agenda pendiente de la transformación del modelo de desarrollo desde un abordaje socialdemócrata, que es fundacional pero que se había relegado en medio de las tareas de la administración pública.
- El posicionamiento crítico frente al gobierno de Carlos Alvarado, que aparece hoy como el ciclo político del PAC más alejado de la trayectoria seguida por el PAC en sus otros ciclos políticos.
- Los apoyos recibidos por liderazgos nacionales internos, incluyendo diputaciones actuales y de todas las fracciones anteriores del PAC, excepto de la primera (2002-2006), lo que refleja transversalidad (fenómeno que no ocurrió así en las otras precandidaturas).

La pugna por la orientación y el contenido del proyecto político en el PAC es solapada porque muchos de quienes la disputan no estarían dispuestos a reconocer que existe.

Ahora bien, al igual que en 2013 se encuentran Mendoza y el Movimiento Esperanza y en 2017 Ramos y Más Costa Rica, ya en 2021 González articuló al Colectivo Ciudadanía como nuevo grupo interno de acción política. Está por verse si Hidalgo sigue esta misma ruta de acción, según la cual quien pierde la convención PAC arma un grupo interno.

En síntesis, el resultado de la convención 2021 debe interpretarse como una rectificación que ha hecho el electorado PAC más fiel sobre el proyecto político que desea que lo represente. La orientación de ese proyecto debe ser progresista en los contenidos del eje de reconocimiento,

como quedó claro en 2017, pero también debe serlo en los contenidos del eje de la distribución, como ha quedado claro en este 2021.

Una “socialdemocracia progresista” parece ser el proyecto político por el que se decanta el PAC actualmente. Para unir al partido desde adentro en la construcción de esa nueva hegemonía, es necesario que unos y otros reconozcan genuinamente que ni el conservadurismo ni el neoliberalismo son bienvenidos ahí.

La otra opción es mantener la disputa abierta hasta que alguien termine de ganar.

*Este artículo fue entregado el 4 de septiembre de 2021*

### **Referencias bibliográficas**

Fraser, Nancy (2019) ¡Contrahegemonía ya! Por un populismo progresista que enfrente al neoliberalismo, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Harvey, David. (2007). Breve historia del neoliberalismo, Akal, Madrid.

Muñoz, D. (2020). Comisión Política del PAC llama a no aprobar flexibilización de jornada laboral. Disponible en: <https://semanariouniversidad.com/pais/comision-politica-del-pac-llama-a-no-aprobar-flexibilizacion-de-jornada-laboral/>

Pomareda, F. (2021). Juventudes PAC critican políticas fiscales del gobierno y reconocen presión de poderes económicos y sociales poderosos. Disponible en: <https://semanariouniversidad.com/pais/juventudes-pac-critican-politicas-fiscales-del-gobierno-y-reconocen-presion-de-poderes-economicos-y-sociales-poderosos/>

Ramírez, K. (2014). Universidades logran cifra histórica en el FEES. Disponible en: <https://www.uned.ac.cr/acontecer/a-diario/juncos/51-a-diario-/gestion-universitaria/2129-universidades-logran-cifra-historica-en-el-fees>

Solano, V. (2019). Recortes de las universidades presentan acción de inconstitucionalidad contra recorte del FEES. Disponible en: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2019/01/22/rectores-de-las-universidades-presentan-accion-de-inconstitucionalidad-contra-recorte-del-fees.html>

## A modo de reflexión final

Las elecciones primarias de tres partidos políticos costarricenses (PLN, PUSC, PAC) con la modalidad de participación abierta de toda la ciudadanía habilitada para votar, inauguran la experiencia del país en la realización de procesos electorales en tiempos de la pandemia provocada por la COVID-19. Aunque la renovación obligatoria de estructuras supuso una pequeña prueba para la organización de asambleas partidarias, es con estas convenciones internas (así llamadas tradicionalmente las primarias en Costa Rica) donde se pueden avizorar los potenciales retos que supone la llamada “nueva normalidad” para la Administración, la Justicia Electoral y –en general- para la democracia electoral costarricense.

La experiencia internacional debe ser una fuente de experiencias de la cual debemos aprender, como lo ha venido advirtiendo desde hace más de un año el OPNA en sus diversas publicaciones y en sus participaciones en medios de comunicación. Durante el 2020 y 2021 se efectuaron comicios de distinto nivel (nacional, subnacional, referendos) en países del continente como Estados Unidos, Bolivia, Ecuador, Uruguay, El Salvador, Perú, Argentina y próximamente las presidenciales en Honduras y Chile.

Hay lecciones por aprender de estos procesos. Hay aspectos claves que las ciudadanía y toda la institucionalidad democrática deben preparar para prevenir, atender y eventualmente enmendar en los comicios del mes de febrero y –previsiblemente- de abril del próximo año. Los derechos fundamentales civiles y políticos, deben resguardarse en óptimo equilibrio con el mantenimiento de la seguridad y la salud públicas, así como deben articularse y complementarse las competencias de cada uno de los poderes públicos involucrados.

Al interno de cada partido político analizado por personas profesionales de la Ciencia Política y –además- simpatizantes partidarios en este boletín, se deben también aprender pruebas bastante diferentes de experiencias pasadas de primarias realizadas bajo circunstancias no pandémicas. Sin embargo, con relativa independencia de la pandemia -que lógicamente fue una experiencia en general novedosa-, en los análisis publicados en este boletín del OPNA se observan otros aspectos comunes o, por lo menos similares en las más recientes convenciones internas del PLN, PUSC y PAC.

Las primarias en cada uno de los partidos fueron una puesta a prueba de su capacidad organizativa, en particular, una oportunidad para poner a prueba la efectividad de la convocatoria y la logística de movilización del voto; ambas son dimensiones claves para valorar la institucionalización, la democratización y la transparencia intrapartidarias. Resulta interesante y, hasta cierto punto lógico, ver como estos tres partidos que se aventuraron en la compleja realización de primarias abiertas, son los partidos que han ocupado la jefatura del Ejecutivo en Costa Rica durante todos los años transcurridos hasta este momento del siglo XXI.

En los tres artículos contenidos en este boletín, se muestra que las convenciones internas abiertas también suponen riesgos para los partidos que las realizan. Uno de esos potenciales peligros en los recientes procesos de los tres partidos analizados, es el de las consecuencias disociadoras o separatistas que pueden debilitar a cada partido si no se logra una óptima integración de las tendencias derrotadas. El PLN ya sufrió la separación del segundo lugar de su primaria y de un grupo de antiguos dirigentes que ahora se postulan bajo otra divisa. El PUSC, aún no termina de articular internamente a las dirigencias de sus dos actuales diputados y ex precandidatos, desatando agrias disputas para la designación y ratificación de candidaturas a la Asamblea Legislativa. Y el PAC, demoró casi dos semanas en contabilizar apenas algo más de 10 mil votos para anunciar el resultado final de sus primarias, en medio de diarias acusaciones de presuntas irregularidades.

Al iniciar la tercera década del actual milenio, es precisamente, cuando estos tres partidos políticos procuran revertir la erosión de su capital electoral. Después de la llamada crisis por los presuntos ilícitos de los Expresidentes Calderón y Rodríguez, el PUSC no termina de recuperar el apoyo electoral que lo llevó al gobierno tres veces en tan solo 12 años (1990 – 2002). El último triunfo en elecciones nacionales del PLN fue hace casi 12 años, y el PAC sufre un sostenido desgaste en simpatías partidarias según los más recientes estudios de intención de voto. A pesar de las diferencias entre ellos, los tres partidos políticos afrontan un desafío puramente pragmático similar y urgente: recuperar o al menos incrementar simpatizantes que se traduzcan en votos válidos en las urnas el próximo 6 de febrero de 2022.

Por supuesto que lo anterior, sin embargo, no puede ser un predictor de los resultados de la elección de febrero, pues las elecciones presidenciales de –al menos- las dos últimas ocasiones, han sido caracterizadas por factores como el distanciamiento de las ciudadanías con los partidos políticos, la fluctuación o “volatilidad” de las intenciones de voto, la fragmentación del sistema de partidos políticos, la percepción ciudadana mayoritariamente negativa frente a “la política” y “los políticos”, los factores coyunturales de las últimas semanas de previo a los comicios y los errores

o evidentes limitaciones proyectivas o predictivas de las empresas encuestadoras comerciales con respecto a los resultados finales de la contienda. Todos estos elementos, tienen expresiones o consecuencias distintas entre las primarias partidarias y las elecciones nacionales.

Invitamos a seguir los análisis y actividades que el OPNA continuará desarrollando durante los próximos meses, así como lo hicimos en los procesos electorales intrapartidarios, subnacionales y nacionales de 2017, 2018, 2020 y 2021.

**INFOGRAFÍAS**  
**RESUMEN GRÁFICO EJECUTIVO**  
**BOLETÍN ESPECIAL**

No. 2, Año 5

22 de septiembre de 2021

Larissa Álvarez Lobo, Fernanda Bustamante Solano, Jonathan Coto Fernández,  
Alejandro Molina Ramírez, Jorge Adrián Gamboa León, Stuart Chavarría Chinchilla,  
Silvia Castillo Morales, Valeria Solano

**Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional**

M. Sc. Eugenia Aguirre Raftacco  
**Investigadora principal del Observatorio de la Política Nacional**

Dr. Rotsay Rosales Valladares  
**Coordinador del Observatorio de la Política Nacional**





# OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA NACIONAL

**Boletín Especial**

No. 2, Año 5

**ELECCIONES PRIMARIAS DESDE DENTRO**

**PLN, PUSC, PAC**

El Observatorio de la Política Nacional pone a disposición un boletín especial sobre las elecciones primarias de los partidos políticos que realizaron procesos de elección abiertos a nivel nacional para seleccionar sus candidaturas y cargos de las estructuras partidistas de cara a la contienda electoral de febrero de 2022.

**ELECCIONES PLN 2021: Retos de la democracia partidaria en tiempos de pandemia**

MSc. Cristina Araya Amador  
M.B.A Konrad Solís Fallas

**Elecciones internas del Partido Unidad Social Cristiana: Candidatura presidencial con rostro de mujer, Lineth Saborío Chaverri**

Lic. Sergio Araya Alvarado

**La disputa por el proyecto político del PAC**

MSc. Mariano Salas Naranjo



## ELECCIONES PLN 2021: Retos de la democracia partidaria en tiempos de pandemia

MSc. Cristina Araya Amador

M.B.A Konrad Solís Fallas

### Proceso 2021: Tensiones y alianzas intrapartidarias

- El factor "restricciones sanitarias" puso en la balanza la situación nacional adversa y los procesos internos del partido.
- La logística de la convención interna generó tensiones dentro del partido.
- Entre tanto, se eliminó la potestad de la candidatura ganadora de designar los 4 primeros lugares a la diputación por San José.

### Búsqueda de candidaturas de consenso

- La búsqueda de una candidatura de consenso llevó al "choque" de varias tendencias a lo interno del partido, sobretodo en el nivel local.
- La idea de evitar una convención interna fue esgrimida por actores como Antonio Álvarez y Oscar Arias, sin embargo, no prosperó.



## ELECCIONES PLN 2021: Retos de la democracia partidaria en tiempos de pandemia

MSc. Cristina Araya Amador

M.B.A Konrad Solís Fallas

### Evolución de las candidaturas

- De las diversas tendencias liberacionistas, iniciaron el proceso 11 aspirantes con la notoria ausencia de mujeres.
- Tras la publicación de las cuotas de inscripción se pasó de 11 a 5 candidaturas.
- Antonio Álvarez le dio su adhesión a su ex-rival José María Figueres y eso atrajo la adhesión de otras personas que se retiraron de la contienda.

### El Día "E"

- La participación superó todas las expectativas y proyecciones y alcanzó un total de 431.434 votos recibidos para los precandidatos.
- De cara a las siguientes elecciones de febrero del 2022, el PLN y José María Figueres Olsen se enfrentan a la tarea de alcanzar al menos el 40% de los votos emitidos para ganar en primera ronda electoral, ya que las segundas rondas electorales nunca han favorecido a Liberación Nacional.

### Camino a Febrero 2022

- A pesar del descontento que existe con la gestión de los últimos 2 gobiernos, la población no parece estar completamente segura de apoyar a Liberación Nacional, ya que, aún lo asocia con casos de corrupción y con la imagen de política tradicional.



## Elecciones internas del Partido Unidad Social Cristiana: Candidatura presidencial con rostro de mujer, Lineth Saborío Chaverri

Lic. Sergio Araya Alvarado

### Apuesta a la elección abierta

- El 2021 pone al PUSC de cara a un desafío: seguir la línea de mejora experimentada a través del incremento en el apoyo electoral, especialmente con el salto dado en 2018.
- Rodolfo Piza Rocafort desistió de participar en esta oportunidad e incluso renunció a las filas partidarias para buscar una candidatura desde otra agrupación política, según lo declaró en su momento a medios de comunicación.

### Sobre la renovación de estructuras internas

- El PUSC comenzó el 27 de junio la renovación de los órganos de dirección interna de sus entes de representación legal y, en lo tocante a sus organismos funcionales, la renovación desde los cantones de dos de sus sectores estratégicos; asimismo, definió la dirección nacional de otro de estos.
- El propio 27 de junio el Partido ejecutó elecciones a nivel cantonal en sus órganos locales de dirección para elegir quienes les representarán en sus correspondientes Asambleas Nacionales.



## Elecciones internas del Partido Unidad Social Cristiana: Candidatura presidencial con rostro de mujer, Lineth Saborío Chaverri

Lic. Sergio Araya Alvarado

### Particularidades del proceso

- La situación sanitaria proyectaba una expectativa de participación más baja que la registrada en la última convención celebrada en 2017.
- Existía la posibilidad de que, en algunos casos, el proceso pudiera incluso suspenderse si en algún centro de votación se incumplía con lo dispuesto en los protocolos sanitarios.

### Resultados del proceso: el detonante de la polémica

- El PUSC intentó innovar el proceso con la adopción de un sistema informatizado para procesar los datos de sus elecciones internas.
- No obstante, el sistema enfrentó dificultades desde su activación. El retraso en el anuncio de resultados levantó la polémica en cuanto a los resultados de las distritales.
- Las cifras que finalmente se reportaron a casi un mes de la realización del proceso pueden considerarse aceptables, en función del llamado “voto duro socialcristiano”.

### Lo que sigue

- A Lineth Saborío le corresponde el proceso de acercamiento y articulación de esfuerzos con los dos precandidatos a los que superó en la convención, de cara a presentarse a la ciudadanía y evitar conflictos en la conformación de la lista para la Asamblea Legislativa.



## La disputa por el proyecto político del PAC

MSc. Mariano Salas Naranjo

### La disputa por el proyecto político comenzó en 2017

- La disputa quedó planteada en los términos de un proyecto aparentemente progresista representado por Alvarado y otro aparentemente conservador representado por Ramos, como producto de un debate interno que privilegió el eje del reconocimiento.

### El PAC como partido de gobierno: subciclo de la administración Alvarado Quesada

- Por varios antecedentes, se considera que hubo una radicalización de los elementos antisindicales que porta la identidad política del PAC en la administración Alvarado Quesada.
- La fracción legislativa casi siempre tuvo un comportamiento de respaldo a las acciones y orientaciones del Ejecutivo, con las notables excepciones de Paola Vega y Welmer Ramos, objeciones que se hicieron cada vez más frecuentes conforme avanzaba el periodo.



## La disputa por el proyecto político del PAC

MSc. Mariano Salas Naranjo

### La disputa por el proyecto político continuó en el 2021

- El contexto crítico nacional facilita la defensa de un proyecto político en el PAC que retomara una lógica socialdemócrata a favor de las mayorías, que recuperara el anhelo por transformar el modelo de desarrollo en uno funcional para todos y todas y devolviera poder adquisitivo y organizativo a las personas trabajadoras.

### Los términos y los actores de la disputa

- La presentación de Ramos como progresista (al lado de Paola Vega) fue una de las primeras sorpresas de la campaña, pues muchos esperaban un Welmer Ramos en la misma línea conservadora de 2017 en el eje del reconocimiento.
- Welmer Ramos y Marcia González eran críticos del papel desempeñado por el gobierno, mientras Carolina Hidalgo y Hernán Solano eran más favorables al ejercicio de gobierno durante estos años.

### Resultados y futuro del PAC.

- Una “socialdemocracia progresista” parece ser el proyecto político por el que se decanta el PAC. Para unir al partido desde adentro es necesario que unos y otros reconozcan genuinamente que ni el conservadurismo ni el neoliberalismo son bienvenidos ahí.

